

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 04 de Octubre del 2022, siendo las 10:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo, presidida en un principio por la Concejala Melania Moya Plaza y luego por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
  - SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
  - SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
  - SR.TA. PAULA RETAMAL RETAMAL
  - SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
  - SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
  - SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
  - SR. MARCELO ROJAS GARCIA
  - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
  - SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES
- 
- SR. YAMIL ALLENDE YABER  
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes:

1. Acuerdo para aprobar Actas de Concejo de Sesiones Ordinaria de fecha 06 y 13 de Septiembre de 2022.
2. Distinción a Equipo FUTSAL Damas SUB-14 Campeonas de Chile.
3. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto 2023 Municipal, Educación, Salud y Cementerio, el Programa de Mejoramiento de Gestión 2023, Políticas de Recursos Humanos y Plan de capacitación de la Municipalidad de Talca año 2023 de acuerdo a lo indicado en el artículo 82°, del Título III “Del Concejo” de la Ley 18.695.
4. Acuerdo para que se declare incobrables los cheques N°47910 y N° 24101 Banco BCI, empozados en CTA. 114-08-2022.
5. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Inversiones HM SPA, RUT:77.497.666-3, a establecerse en Avenida Isidoro del Solar N° 105 de esta ciudad.

**6. Acuerdo para aprobar renovación de Patentes de Alcohol que se indican :**

- **Patente de Giro Hotel – ROL 42209**
- **Patente de Giro Restaurante Diurno ROL 42041**

**7. Acuerdo para Transigir en Causa RIT J-23-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca.**

**8. Acuerdo para Transigir en Causa RIT 0-242-2022 y Causa RIT 0-281-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca.**

**9. Incidentes.**

**SRA. PRESIDENTA** : Buenos días a todas y todos. En nombre de los vecinos y vecinas iniciamos el Concejo del día de hoy.

**SR. SECRETARIO** : Bien. El punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy, 4 de Octubre, es el acuerdo para aprobar las Actas de Concejo de Sesiones Ordinaria del 06 y 13 de septiembre, las que se encuentran en poder de los señores concejales.

**SRA. PRESIDENTA** : Se somete a votación entonces, a mano alzada. Aprobada las Actas, señor secretario.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°188</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Actas de Concejo de Sesiones Ordinaria de fecha 06 y 13 de Septiembre del 2022.</b>
------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO** : En el punto segundo distinción a Equipo FUTSAL Damas SUB-14 Campeonas de Chile. El alcalde Juan Carlos Díaz Avendaño ha propuesto para esta sesión del Concejo Municipal una distinción para 11 jóvenes talquinas ganadoras del Nacional Futsal Sub-14 de los Juegos Deportivos Escolares desarrollados en la Región de Atacama. Las destacadas deportistas pertenecen al Liceo Marta Espejo, establecimiento educacional municipal de la ciudad de Talca y representarán a nuestro país en el encuentro Sudamericano a realizarse en Brasil. Las jóvenes que representarán a Talca en la Región del Maule vencieron en el partido final por 6 goles a 1 al Liceo Bicentenario Ignacio Carrera Pinto de San Vicente de Tagua Tagua, por lo que queremos invitar al equipo a este salón para recibir un estímulo de parte del Alcalde de Talca y del Concejo Municipal por su destacada participación. Pedimos que ingresen Isabel Cabrera Barriga, Isadora Benavides Pizarro, Camila Retamal Biel, Martina Poblete Inostroza, Belén Núñez Pávez, Belén Saavedra Cortés, Josefa Gajardo Muñoz, Martina Valdés Castro, Agustina Ortiz Santander, Martina Muñoz Muñoz e Isidora Gómez Ríos.

**SR. ALCALDE** : Don Yamil, yo quiero hacer una pequeña reseña. Nos acompañan aquí los dos directores técnicos, la directora y los profesores y las 11 jugadoras que tuvieron muchos logros deportivos en poco tiempo, pero con mucho trabajo durante mucho tiempo también ellas fueron campeonas de Talca, campeonas provinciales del Futsal, fueron campeonas regionales y posteriormente campeonas nacionales y hoy día nos van a representar

en el mes de noviembre en el Sudamericano en Brasil. Así que yo quiero pedir primero un gran aplauso para ellas. Reiterarle las felicitaciones. Ayer lo conversamos y la verdad es que han logrado la excelencia producto del trabajo, el compromiso, la perseverancia y mucha resiliencia también durante el torneo nacional hubo algunas compañeras que se contagiaron de covid y pese a esa adversidad, igual supieron salir adelante. El profesor ayer también dio una reseña y también las felicitaciones porque se han sabido sobreponer a la adversidad, así que quisimos invitarlas para hacer un reconocimiento por el orgullo y la felicidad que nos han entregado y no me cabe duda que van a ser ejemplo para muchas y muchos también jóvenes talquinos, para que en definitiva nos demos cuenta de que las meta cuando nos proponemos las hacemos realidad. Yo se los decía ayer ya han cumplido cuatro metas. Hoy día tienen que ir por su sueño, que es ganar este campeonato sudamericano en Brasil. Así que doy la palabra a Patricio para que salude a nuestras competidoras.

**SR. PATRICIO MENA** : Muchas gracias alcalde, saludar a toda la gente que está ahí siguiendo el Concejo. Bueno, recalcar lo que dice el alcalde, felicitarlas chiquillas es un logro importante. Felicitar al cuerpo técnico también, Gonzalo Núñez, un tremendo profesor de educación física, tremendo profesor de fútbol, también escuchaba que es un trabajo de muchos años no es que haya sido de ahora, vienen por harto tiempo trabajando. Se supieron sobreponer a lo que les pasó en Copiapó con dos jugadoras con covid y tuvieron que jugar seis partidos en poco tiempo. El tema físico, la carga física que eso significó, hay mucho talento, pero el talento también va acompañado de mucha perseverancia y de mucha disciplina, de mucho entrenamiento y eso, sin lugar a dudas, les permite hoy día tener la excelencia y llegar a un primer lugar. También tomando las palabras de nuestro alcalde que las insta a ir por el primer lugar en el Sudamericano, que nosotros también como municipalidad, como Daem, también podamos apoyar de buena manera ese viaje que ustedes van a hacer a la delegación que va a viajar, que viajen en las mejores condiciones para que puedan tener un desempeño importante a nivel sudamericano y son un orgullo para nosotros que nos pusimos muy contentos. Yo creo que los diez concejales, el alcalde, toda la gente de Talca, cuando íbamos viendo cómo avanzaban en el torneo nacional y ya cuando ganaron la final vimos también como la recibieron, cuando llegaron en el bus y los distintos reconocimientos que han tenido acá por parte de diferentes personalidades, autoridades, sus propios compañeros, sus familias. Así que un aplauso muy muy grande para ustedes y felicitaciones.

**SR. ALCALDE** : Saludar también a la familia de las deportistas, que también han hecho un gran esfuerzo. **Ervin.**

**SR. ERVIN CASTILLO** : Saludar al alcalde, a las vecinas y vecinos, a toda la comunidad que nos sigue hasta ahora y fundamentalmente a las familias de nuestras jugadoras estrellas del Futsal, que es una disciplina que ha crecido bastante durante el último tiempo. Conozco el trabajo del profesor Gonzalo Núñez, también de otros profesores que han estado dedicados a este tema y que además son padres como el profesor Ricardo Benavides, con quien tengo mucha comunicación, el profesor Castro, que también lo conozco bastante, algunas apoderadas donde tuve la oportunidad de reencontrarme, felicitarlas, porque creo que esta es una disciplina que está de manera alcalde muy pujante en el deporte, que tiene mucho futuro y además, por lo que significa que las mujeres hoy día están dando la pauta positiva. Así es que las felicito, las insto a que sigan trabajando con mucha dedicación, con mucho compromiso, la técnica, el buen juego, la táctica también muchas veces se mejora y puede ser mucho mejor cuando se trabaja con disciplina y con orden. Van a medirse ahora con otras selecciones de otros países, elencos que también tienen probablemente mayor trayectoria que nosotros, pero la historia también está para romperla, para poder construirla con letras gigantes también un poco lo que decía el concejal Mena respecto de cómo podemos apoyarlas, sumarme a lo que ha hecho hace bastante tiempo el concejal Marcelo Rojas respecto a esta posibilidad también de discutir las becas deportivas, que son también alcalde, instrumento que puede ser más estable y más permanente para que desde la Municipalidad podamos apoyarla con mucha fuerza. Así que felicidades para ustedes y vaya el más grande aplauso.

**SR. ALCALDE** : Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Buenos días a todas y todos. Buenos días al Concejo, al Alcalde, a las madres y a los padres, a las chicas que hicieron este tremendo logro, porque nos contaba el profesor todo lo que fue el periplo que tuvieron que vivir y lo que les costó y ustedes pasan a ser un ejemplo a seguir para nuestros niños y jóvenes de la comuna. Así que las felicito, son también buenas alumnas y a seguir consiguiendo logros, objetivos, metas y que les vaya muy muy bien. Felicitaciones a su familia y a ustedes. Gracias por ese logro.

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Hola a todos los vecinos y vecinas que nos están viendo a familiares, mamás y papás de las chiquillas que están aquí. Bueno saludarlas a ellas. Sé que hay una emoción muy grande porque a esta edad vivir esta emoción de viajar afuera a representar una camiseta es bastante emotivo y bonito. Yo voy a hacer un poco crinch de los campeonatos y de las competencias en sí, porque en realidad más que vayan a buscar el triunfo, yo quiero que vayan a buscar la experiencia. Creo que esa experiencia las enriquece y que si esa pasión y ese amor por lo que están haciendo les trae un triunfo, maravilloso, pero también hay que tener cuidado con las frustraciones, con las cosas que de repente no se dan, pero sí se dan maravilloso, pero yo instaría a que fueran por la gran experiencia. Gracias.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Buenos días a todos, a la gente que nos está mirando vía online y exclusivamente también a las familias, a las campeonas nacionales. Detrás de todo el logro de ustedes hay un esfuerzo tremendo de la familia, de mucha gente, este logro es el trabajo de mucha gente y como bien lo dice el concejal Ervin Castillo, yo ya en varios Concejos he dado una iniciativa respecto de que todas las personas que tengan una trascendencia y sean relevantes para la comuna exista la beca Municipal, para todas aquellas personas, ya sean deportistas, artistas o de la academia y puedan acceder a este beneficio y que les pueda ayudar a paliar ese sueño y ese logro que muchas veces las familias se tienen que endeudar. Y por qué nosotros como municipalidad no aportar en el logro para que sigan logrando ese sueño. Yo las felicito, felicito también a cada uno de los familiares y también a los profesores, porque insisto, es un trabajo de años de mucha gente. Nosotros como concejales hoy día es un pequeño reconocimiento al trabajo y a la representación de la comuna. Ustedes hoy día son el ejemplo de muchos a seguir, incluso aquí hay una hija de un funcionario, y nosotros como municipalidad tenemos que ayudar, no solamente premiar, porque más que premiar necesitan ayuda económica y lo he dicho en reiteradas ocasiones, nada más que felicitar y cuenten con todo el apoyo de este Concejo para poder seguir adelante y ojalá podamos seguir ayudando. Un gran aplauso para todos ustedes.

**SR. ALCALDE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Muchas gracias. Bueno felicitarlos a todos y a todas por este tremendo logro y efectivamente concuerdo con lo que plantea mi colega y yo llevo bastante tiempo acá en el Concejo, cerca de diez años, y hemos conversado respecto a esto varias veces. Hay una propuesta que está ahí y el alcalde la ha recogido súper bien y yo se lo agradezco. La idea es ver cómo materializarla, porque ahí tenemos una complicación con el tema de la personalidad jurídica, pero nosotros llevamos mucho tiempo planteando que debiéramos homologar lo que son las subvenciones para las organizaciones, tener un fondo también específico para artistas, para deportistas, para personas destacadas que van a competir y representar a la ciudad a otro lado, que tienen que por lo general, por no decirlo en todos los casos, asumir desde su pecunio personal el costo de lo que esto significa, siendo que van a representar a la ciudad y en el fondo a todos los talquinos. Entonces, creo que este es un Concejo que está súper comprometido con este tipo de causas, yo creo que podemos para el próximo año en la votación del presupuesto, poder establecer un margen que nos permita avanzar en esa línea y poder materializar y consolidar esta idea que lleva madurando ya bastante tiempo. Eso va a ser un beneficio para ustedes, para los que vengan y para muchos otros que en otras disciplinas como el arte, la música, el teatro, van a competir y a representarnos. Yo quiero felicitarlos, felicitarlas, desearle el mayor de los éxitos y de verdad son un orgullo para la ciudad.

**SR. SECRETARIO : El punto número 4, es el acuerdo para que se declare incobrables los cheques N°47910 y N° 24101 Banco BCI, empozados en CTA. 114-08-2022.**

Al respecto hay un documento que se les hizo llegar en la Tabla a todos los concejales que es la certificación que hace el Secretario Municipal que en virtud de cumplir con el Artículo 66 de la Ley de Rentas Municipales y el Artículo 19 de la Ley 18.382, Normas complementarias Administración Financiera, Personal y de Incidencia Presupuestaria, citando en el pronunciamiento jurídico del Oficio N° 594 del agosto 2022, vengo a certificar que la Dirección de Administración y Finanzas ha agotado todos los medios de cobro para recuperar el Cheque N° 24101 por 834.768 pesos, el que fue extraviado por el Banco BCI en boleta de depósito 460021010 del 17 de septiembre del 2013 y la duplicidad bancaria en el cobro del Cheque 47910 por la suma de 168.861 pesos, identificado en la Cartola del Banco BCI N° 32 del 19 de mayo del 2014, ambos documentos contabilizados en la cuenta “114-08-022 Cargos o cobros efectuados por el Banco”. Los respaldos documentales de las gestiones fueron presentados a mi persona por el Oficio N° 430 del 22 de septiembre, dirigido por la Directora de Administración y Finanzas, señorita María Arévalo Durán, conteniendo 15 anexos que evidencian las gestiones administrativas que se llevarán a cabo desde la Unidad de Conciliaciones Bancarias y Departamento de Contabilidad y Presupuesto del 28 de febrero de 2017, hasta el mes de julio de 2022. Para efectos de finiquitar este trámite, es necesario que cuenten con el acuerdo del Concejo Municipal.

**SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta? Melania.**

**SRA. MELANIA MOYA : Apruebo, señor alcalde.**

**SR. ALCALDE : Hernán.**

**SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo, señor alcalde.**

**SR. ALCALDE : Paula.**

**SRTA. PAULA RETAMAL : Apruebo alcalde.**

**SR. ALCALDE : Patricio.**

**SR. PATRICIO MENA : Apruebo alcalde.**

**SR. ALCALDE : Carolina.**

**SRA. CAROLINA SOTO : Apruebo alcalde.**

**SR. ALCALDE : Javiera.**

**SRA. JAVIERA CARRERA : Apruebo, señor alcalde.**

**SR. ALCALDE : Marcelo.**

**SR. MARCELO ROJAS : Apruebo, señor alcalde.**

**SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.**

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo alcalde.**

**SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.**

**SR. JUAN CARLOS CACERES : Apruebo alcalde.**

**SR. ALCALDE : Apruebo, don Yamil.**

<b>ACUERDO</b>  <b>N°189</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; declarar incobrables los cheques N°47910 y N° 24101 Banco BCI, empozados en CTA. 114-08-2022.</b>
------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto número cinco es el acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Inversiones HM SPA, RUT:77.497.666-3, a establecerse en Avenida Isidoro del Solar N° 105 de esta ciudad.

**SR. IGOR LEYTON** : Buenos días, señor alcalde, señores concejales, señor secretario. Esta solicitud de patente es a nombre de Inversiones HM SPA., a establecerse en avenida Isidoro del Solar número 105. Este es un giro de restaurant diurno y nocturno, en su poder tienen el informe de uso de suelo emitido por la Dirección de Obras, que indica que cumple con los permisos de edificación y cuenta con la recepción municipal correspondiente para el ejercicio de la actividad. Los permisos sanitarios correspondientes emitido por la Seremi de Salud, el informe favorable de la Ley de Alcoholes y el Certificado de Organizaciones Comunitarias, que indica que la Junta de Vecinos Plaza de Armas y San Agustín Plaza de Armas, ambas se encuentran sin vigencia, por lo que presentan el certificado de Organizaciones Comunitarias.



**SR. ALCALDE** : ¿Alguna consulta? Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Bueno, en relación al certificado de alcoholes y de la junta de vecinos, nosotros quedamos un poco entrampado en esta situación y en esto ahora voy a ser

más meticulosa que antes en relación a este certificado, porque si bien es cierto no hay junta de vecinos, porqué se le solicita al presidente de la Unión Comunal, en base a qué hace la autorización, hay alguna consulta a los vecinos, porque antes no se preguntaba y a raíz de una consulta que hizo la concejala Carolina Soto la vez anterior en relación al tema que yo le planteaba, es que al menos se le consultara un poco a los vecinos, que se hiciera una pesquisa, por lo menos para saber, porque la Unión Comunal está bastante más distante. El presidente a veces no tiene la información y emite un certificado que es para todos igual y que no son consultados los vecinos y eso me preocupa. ¿Cómo podemos saber esta situación?

**SR. IGOR LEYTON** : Hace un tiempo atrás tuvimos problemas con muchas juntas de vecinos en realidad, más que nada porque muchas asignaban un valor al certificado que emitían. ¿Por qué les comento esto?. Porque en ese afán nosotros hicimos la consulta a la Contraloría si nosotros podíamos regular un poco el funcionamiento de las organizaciones y qué fue lo que nos respondió la Contraloría en su momento, es que ellos tienen su funcionamiento autónomo, o sea, nosotros no podemos regular la forma en que operan ellos. Sí, muchas veces hemos mantenido las conversaciones no solamente con la Unión Comunal, sino que con las demás organizaciones solicitando que sean un poco más explícito, porque de repente la misma junta de vecinos nos dicen estamos de acuerdo porque cumple, pero a nosotros en realidad la opinión que nos interesa es que ellos opinen y hemos tratado de comunicarnos con la mayor cantidad de presidentes de la Junta de Vecinos instando a que den una opinión, sabe que funcionan bien, no tenemos reclamos de los demás vecinos, bueno, a nosotros como departamento en realidad nuestra función llega hasta esa parte, no podemos indagar más allá.

**SR. ALCALDE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Gracias, alcalde. Bueno, respecto a lo que plantea la concejala Melania Moya, la democracia representativa funciona de esa manera. Nosotros elegimos dirigentes para que tomen decisiones pensando en el bien común y en el bienestar de la ciudad. Ahora es complejo intentar pautear, digamos, ese tipo de decisiones, porque ellos están ahí por un tema de representación hasta el momento en nuestro país y en la mayoría del mundo la democracia representativa es la que utilizamos mientras no tengamos un sistema mejor, es complicado. Creo yo que a nosotros los concejales, la ciudadanía nos confía la responsabilidad de tomar decisiones sumamente importantes para la ciudad mediante el voto. Sería complejo que nosotros tuviésemos que preguntarle a cada uno de los ciudadanos antes de votar un punto de Concejo. O sea, es evidente que ellos confían en nosotros en el momento en que concurren con su votación y con su apoyo para que ejerzamos este rol de representación. Bueno, dicho aquello, yo creo que me parece súper bien que ahí en esa cuadra existan más locales. Yo creo que nosotros como ciudad tenemos que empezar a diseñar espacios e intencionar espacios de esparcimiento, de encuentros, porque esto va a existir igual. ¿Y qué es lo que pasa cuando no existen esos espacios?, por ejemplo, si nosotros cerráramos todas las discotecas, vamos a tener el cerro lleno de carretes clandestinos, vamos a tener clandestinos funcionando, yo hace pocos días atrás hice la denuncia respecto de un clandestino que funciona en la 4 Oriente, entre 1 y 2 Sur y que funciona hasta las 10:00 de la mañana a veces entonces nos vamos a llenar de ese tipo de locales. Aquí lo razonable no es prohibir, lo razonable es regular, organizar y establecer ciertos parámetros en los cuales se pueda ejercer libremente una labor que es sumamente necesaria, porque, como les digo, es cosa de ver en los años 20 lo que provocó en Estados Unidos, por ejemplo, cuando se prohibía el alcohol, gracias a eso, hoy día vemos películas de gángster, sabemos que existe Al Capone porque se genera un mercado negro, porque eso va a ocurrir sí o sí. Entonces se genera un mercado negro y qué mejor que este tipo de lugares de esparcimiento existan, existan en un lugar donde nosotros intencionemos que existan, en el casco histórico donde vive menos gente, etcétera, cumpliendo ciertas condiciones que son las que exige la ley. El tema de los ruidos está establecido por una tabla en la cual las reglas del juego son claras. Ósea si no infringes la norma, puedes trabajar y si la infringen, no puedes trabajar. Pero es bueno que nosotros empecemos a pensar y alcalde, yo en esto voy a ser majadero, yo le he solicitado durante los últimos siete años, seis años una revisión

del Plano Regulador. Talca ha crecido de manera exponencial respecto de la última vez que se revisó el plano regulador. Hay lugares, por ejemplo, la Bulevar es súper claro, eso era campo y ha ido construyéndose alrededor, pues finalmente la discoteca termina estando dentro de una población y ellos en algún momento hicieron algo, yo no lo sabía, me enteré hace poco que es presentar un recurso de protección o una solicitud para que cada vez que las constructoras vayan a construir se hicieran cargo de la mitigación acústica, porque era la constructora la que venía llegando, ellos tenían ya un derecho adquirido. Entonces, si nosotros pensamos en ese tipo de cosas antes de que generen un problema, vamos a estar haciendo las cosas bien. Ahora, si, como en otros temas, dejamos que las cosas pasen nomás y las dejamos ahí a la que te criaste, bueno, vamos a seguir teniendo problemas con los locales, vamos a seguir teniendo problemas con los ambulantes, vamos a seguir teniendo problemas con la gente de la macroferia. Yo creo que nosotros estamos acá y nos eligió la ciudadanía no solo para representar, sino que también para liderar y para mostrar alternativas y mostrar caminos. Entonces tenemos que ponernos un poquito más creativo, porque si no, finalmente las administraciones terminan siendo una verdadera bolsa al viento, donde simplemente se administra lo que existe y se reacciona frente a los problemas. Y yo creo que nosotros estamos convocados a hacer algo distinto, a poder actuar antes, a poder diseñar, a poder mostrar alternativas, liderar ciertos temas, pero no estar reaccionando cada vez que se nos genera un conflicto. Yo veo ahí un restorán y al frente veo un edificio de departamentos y un edificio de departamentos que es antiguo, donde probablemente viva gente mayor, no es un edificio de departamentos donde vivan jóvenes. Entonces, qué hacemos nosotros antes para evitar que se genere un problema. Yo con esa foto ya veo un problema, no ahora, pero en algún momento. Entonces creo que falta intencionar una forma, un mecanismo de hacer las cosas que nos permita evitar los problemas, que nos permita evitar las tomas en la macroferia, que nos permita evitar las marchas de los ambulantes, no porque sean mala, sino que porque si nosotros nos ponemos previo a la situación de conflicto, nos ponemos en campaña para realizar actos de mitigación, no sé, yo he planteado varias ideas acá en este Concejo, pero finalmente terminan rebotando y como le digo la administración parece que fuera una bolsa al viento. O sea, llegan los ambulantes y buscamos una solución, vienen a reclamarnos por esto y buscamos una solución. Podríamos buscar las soluciones antes y creo que capacidad profesional, tanto del alcalde como de los funcionarios y de este Concejo existe. Entonces, si nos ponemos un poquito más rigurosos, tal vez podríamos solucionar los problemas antes de que ocurran. Yo apruebo porque no tenemos ningún elemento hoy día para rechazar. Pero le insisto, vean la foto esta clarito lo que va a pasar ahí.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Sí, yo me quiero sumar a lo que plantea Melania, que tiene que ver con que más allá de que uno entiende la responsabilidad del cargo, yo creo que ninguno de las y los concejales que estamos acá creería que no tenemos una responsabilidad estando acá y no tenemos un mandato, que es tomar decisiones. Creo que eso en ningún caso está en discusión. Pero si efectivamente, al menos yo colegio con las tres concejales mujeres que hoy día están en este órgano colegiado, que es que hay una parte de la ley que es súper clara, dos partes que yo tomaría para reflexionar. Primero es que además de normar, resolver y fiscalizar el rol de los concejales es hacer efectiva la participación ciudadana, entonces no solo tomamos decisiones a merced de lo que pensamos, sino que también debiésemos tomar decisiones a merced de lo que piensa la gente. Y segundo, para renovar, trasladar o entregar patentes también establece que esto se hace previa la consulta a la representación jurídica que hay en el territorio, que son las juntas de vecinos y en ese sentido creo que es importante que no solo queden manifestaciones por parte de este Concejo Municipal esta petición, sino que se haga cargo alcalde y esto es una discusión que ya llevamos hablando un año y medio aproximadamente respecto a que en los lugares que no existan juntas de vecinos, particularmente organizaciones

comunitarias y el área de Dideco tiene herramientas para poder consultarle a los vecinos qué es lo que opina, porque ya hay pronunciamientos de la Contraloría. La ley también lo dice, que cuando no hay junta de vecinos, bueno, hay que buscar mecanismos para preguntarle a los demás vecinos o a la junta de vecinos más cercana. Entonces, si creo relevante qué es lo que opinan los vecinos respecto a si quieren tener o no quieren tener un local cerca de sus dependencias, más allá de la discusión si uno está de acuerdo con el emprendimiento o no está de acuerdo con el emprendimiento. Yo creo que tiene que ver con el convivir y el lidiar este derecho a emprender y el derecho a la libertad económica con este derecho al buen vivir también. Así que yo me vuelvo a sumar a como cuando lo concretamos, cuando pasamos a que efectivamente.

**SR. ALCALDE** : Está la Unión Comunal de Junta de Vecinos. Sí lo que pasa es que nos puede gustar o no gustar, pero están las herramientas.

**SRA. MELANIA MOYA** : Si me permite. Yo creo que es bueno de repente dar esta discusión porque es cierto, no podemos pautear a otra organización. La Unión Comunal es autónoma, todo eso lo entiendo y lo comparto creo que debe ser así, pero cuando tenemos que tomar una decisión y este es un restaurant, o sea, tampoco lo voy a rechazar porque además es un restaurant, no es un centro nocturno. Solamente traigo a colación para que nos empecemos a preocupar y también al presidente le digamos bueno, en qué se basa, porque cuando hay situaciones más complejas y necesitamos más instrumentos o ser más minucioso en los instrumentos, no tenemos en qué afirmarnos y queda como al aire y claro, queda una autorización de una persona que queda a kilómetros de distancia que no vive la problemática. Entonces ese es el punto, no quiero ni centros clandestinos, no estoy planteando prohibir, no estoy endemoniando la actividad financiera entiendo también la representatividad, no quiero que no se regule, al contrario, también quiero que paguen impuesto por eso. Entonces se necesitan los impuestos justamente para poder ayudar a chicas como las que premiamos hoy día. Si tenemos más recursos, ponernos creativos y entregar más donaciones. Entonces no quiero pautear también a otra organización, solamente consultar en qué se basa el presidente de la Unión Comunal, ahí hay vecinos, puede que el olor a comida de la noche no les moleste a muchos, pero de repente a algunos les puede molestar. Yo no estoy en contra de que él en la noche trabaje, son los ruidos molestos los que tenemos problema hasta el momento. Entonces tampoco lo voy a rechazar, no estoy por eso, sino solamente pedir y que nos puedan ayudar y que el presidente cuando tenga que firmar el certificado, saber en qué se basa también para no dañar a otros.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : La Unión Comunal de Juntas de Vecinos es una organización que nos pide subvención a nosotros, sería bueno poder tener una reunión también desde el Concejo Municipal con ellos para también nosotros quizás, recomendar ciertos mecanismos, a través de la colega Carolina Soto vimos que efectivamente no hay ningún criterio para autorizar, más que no hay reclamos de junta de vecinos, y aquí quiero cerrar con esto. Igual quiero llamar al respeto de los colegas respecto a la opinión que pueda tener cualquier concejala, o sea, la concejala Melania Moya planteó una opinión que es súper válida dentro de su ejercicio y como que entre todos cuestionaron si estaba bien o estaba mal. Entonces yo creo que ahí hay que ser bien respetuoso, porque, así como uno está acá con una responsabilidad de tomar decisiones, y por lo demás es la primera mayoría del Concejo, entonces también como ser respetuoso quizás puede ser por desconocimiento, equivocación. Aquí nadie tiene la verdad absoluta y ahí es bueno que nos respetemos en el marco de la discusión de cuestiones que nos competen legalmente.

**SR. ALCALDE** : Hay que ver si se pide pronunciamiento fundado a las organizaciones, porque como dice Hernán, es lo mismo que pasa cuando votan los concejales, a uno le puede parecer o no aparecer, pero tienen una elección popular y ustedes dicen para votar las mismas patentes u otras decisiones. Alguien podría decir sabe que no me es suficiente como votó el concejal, porque no fundamentó bien, pero lo mismo pasa con las organizaciones.

A lo mejor uno podría sugerirle más elementos, pero siempre van a hacer juicios de valor porque ya el consultarle a la comunidad organizada no es tan objetivo, porque hay apreciaciones también, sabe que esto puede ocurrir porque dicen cumplir la normativa también, si cumple la normativa se ajusta al plan regulador, quizá no debiese, pero bueno, la ley establece que igual se le consulta como un antecedente más.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Sí, pido que nos metamos de lleno en el punto y votemos si vamos a aprobar o rechazar la patente debido a que este seguramente y lo más probable que como es un restaurant pide la patente nocturna para poder vender alcohol mientras sirve comida, entonces para que dejemos esta discusión para otro momento, para que podamos hacer un poco más ejecutivo.

**SR. ALCALDE** : Igual pueden los concejales plantear sus inquietudes.  
**Melania.**

**SRA. MELANIA MOYA** : Yo creo que siempre es momento para discutir y ampliar un punto. Yo no es que desconozca, sino que conociendo y es una pregunta súper válida me gustaría saber si hay consultas, si no las hay, no hay problema. ¿Pero me gustaría saber si esto es para ampliar el restaurant nocturno?

**SR. IGOR LEYTON** : Están solicitando la primera patente.

**SRA. MELANIA MOYA** : Entonces yo estoy por aprobar, pero eso no quita que uno tenga dudas.

**SR. IGOR LEYTON** : Muchas veces también ustedes como Concejo, también tienen el rol, ósea, por ejemplo, don Hernán en este caso como presidente de la Comisión. Si él quiere officiar a alguna organización, lo puede hacer. Tienen todas las atribuciones si ustedes quieren, así como en alguna instancia se pidió información a la Superintendencia de Medio Ambiente, ustedes también tienen las atribuciones.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Yo le hago una propuesta a los colegas, porque en realidad es bueno establecer ciertos criterios y que no se malentienda, no es que yo haya dicho que queremos pautear a la organización, pero tampoco podemos entrapar una situación donde la ley establece que existe una consulta que no es vinculante, pero que a nosotros sí nos interesa. Entonces, tal vez debiéramos convocar a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y establecer, digamos, un par de jornada en los cuales podemos definir un criterio y hoy día para consultarle a los vecinos basta publicar la cuestión en Facebook o armar un formulario en Google. O sea, tampoco nos estamos enredando en algo que se puede solucionar súper rápido. Entonces tengamos una reunión con ellos, establezcamos ciertos parámetros. Ahora lo que acabo de plantear tiene que ver básicamente con ponernos los pantalones largos en esta situación. ¿Qué quiere decir esto?. Revisemos el plano regulador, intencionemos ciertos sectores en los cuales pueda haber barrios bohemios, barrios donde la gente pueda ir a distraerse y establezcamos normas para los demás lugares donde son más residenciales. ¿Por qué?, porque si no, vuelvo a insistir aquí y en esto no quiero ahondar, porque se puede malentender, pero si no esto queda al arbitrio de las inmobiliarias alcalde, o sea, no ponerle el cascabel al gato con esta cuestión es hacerle la pega a la inmobiliaria, porque el compadre de Independencia compra de aquí hasta San Clemente y construye sobre los terrenos más fértiles del país. Construye donde había otras cosas y no le pasa nada y no molesta a nadie. Y nosotros ya nos estamos comiendo Maule, y eso pasa porque dejamos que la cuestión funcione, no es que no lo hemos revisado, no es que es muy complicado revisar el plano, no sé qué. Entonces tratemos de tomar un poquito la delantera en eso yo le vuelvo a insistir, esto se lo he dicho miles de veces, usted debe ser el alcalde que más conoce del sistema o del tema municipal en la región, porque fue Dideco, fue

Administrador municipal, porque fue Secplan y ahora es Alcalde. Ningún otro alcalde de la región tiene esas capacidades porque no tienen esa experiencia. Entonces ocupémosla, tomemos liderazgo, pero no dejemos que pasen, revisemos el plano regulador.

**SR. ALCALDE** : Es parte de las propuestas de la actualización del Plan Maestro Regeneración del Casco Histórico y eso hay que hacerlo, de hecho, el Plan regulador vigente estableció un uso mixto residencial, también comercio y a lo mejor eso lo va a mantener. Lo que planteas tu es lo de la expansión y eso yo creo que hay que revisar. Pero se hizo un plan maestro de regeneración del casco histórico que plantea varias medidas y ese yo creo que es el principal instrumento que hoy día tenemos que utilizar y para la construcción del Plan Regulador es el principal insumo también. Pero sí se está avanzando.

**SR. ALCALDE** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Apruebo, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SR. TA. PAULA RETAMAL** : Apruebo.

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias alcalde. En relación al tema, yo concuerdo en varias cosas que tienen que ver con la revisión del plano regulador, establecer ciertas áreas donde podamos instalar cierto tipo de negocios y otras áreas que sean residenciales, pero también existe hoy día una reglamentación, está la Unión Comunal de Junta de Vecinos para hacer las consultas. Si bien nosotros tenemos que fomentar la participación de las personas, creo que también de repente preguntarles todo hace que las cosas se entrapen. Nosotros también tenemos que tratar de que las cosas vayan fluyendo de manera rápida. Hay personas que hoy día están esperando su patente, están cumpliendo con todas las reglas que la ley les pone. Entonces también hay que tener ojo ahí, cual es la línea para hacer las consultas, tomando en cuenta que tal como decía Hernán, como lo señalaba usted, nosotros tenemos un cargo de elección popular y la gente confió en nosotros para que nosotros podamos votar acá en este Concejo y tomar ciertas decisiones. Entonces insisto, hay una delgada línea entre preguntar todo y entrapar y preguntar las cosas que realmente son importantes en plebiscito y quizás lo que hacemos en octubre cuando preguntamos por las cosas grandes de nuestra ciudad y apruebo la patente, alcalde.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Buenos días, alcalde. No lo había saludado a los colegas tampoco. Gracias Igor por la exposición. Antes de someter a votación, muy escuetamente voy a decir el hacer reflexiones con respecto a los puntos que vienen en Tabla no es una cosa de no querer hacer ejecutiva el trabajo en Concejo. Que no se les olvide, colegas, que este es una instancia de deliberación política, si no lo conversamos aquí donde porque la otra instancia son las comisiones, pero quiénes son los que van a comisiones. Entonces si uno pone estos puntos y hace reflexiones con respecto a estos temas, es porque efectivamente es la instancia donde los podemos escuchar a todos y todas, eso como observación y reflexión a lo que acaba de ocurrir. Con respecto al punto están todos los antecedentes en orden considero que es muy importante levantar la moción que hace el colega Hernán Astaburuaga, lo hemos dicho varios, revisión del Plan Regulador yo sé que se está trabajando en eso, pero quizá mantener con mayor retroalimentación al Concejo también, porque yo quiero agradecer Alejandro siempre ha sido muy llano a participar de nuestras comisiones, pero sabemos que ahí hay un proceso que recién se está postulando el estudio para hacer la consulta del estudio mayor del Plan Regulador. Entonces recién estamos viendo cómo lo vamos a financiar, entonces darle un poco más de celeridad a esos procesos. Yo entiendo que se puede y con respecto a lo que sucede con la

Unión Comunal, si está bien, si jurídicamente y legalmente la Contraloría también se pronunció. El tema no es si corresponde o no, sino que generar ciertos criterios, porque tampoco puede ser que se levanten consultas a la unión comunal y la unión comunal, ni siquiera pesquise de qué se trata la patente en discusión y simplemente emita un certificado favorable sin tener ningún antecedente de qué es lo que iba a ocurrir. Entonces, es importante definir ciertos criterios y mecanismos, sobre todo si va a impactar el territorio y las comunidades que ahí habitan. Además, nosotros tenemos otras herramientas, no solo desde el departamento de patentes, que ellos se rigen a un tema netamente jurídico que establece la norma, pero nosotros tenemos un departamento de Organizaciones Comunitarias y cuál es el trabajo que se está haciendo ahí. Sí, aquí el tema es tratar de instalar también nuevos paradigmas, no cerrarse a la posibilidad que se pueden pensar las cosas de distinta manera, con mayor participación territorial, que el modelo de intervención territorial que tiene la Municipalidad cambie. ¿Por qué no? ¿A qué se le tiene miedo?. Porque hoy día lo que yo veo en el territorio más allá, son controladores de territorio más que agentes promocionales del fomento al desarrollo integral de un barrio. Y eso tiene que ver con un cambio de paradigma mirar la ciudad de otro aspecto, una planificación estratégica que tenga en el centro de su esencia la integralidad. Eso no le hace solo bien al municipio, le hace bien a sus habitantes y a la ciudadanía. Así que yo los invito colegas a que también seamos capaces de salir de la zona de confort y poder pensar la ciudad de otras maneras. Con respecto al punto apruebo.

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno, he escuchado pacientemente a todos los colegas y las colegas y la verdad que en muchos puntos estoy muy de acuerdo y en otros no estoy de acuerdo. No voy a enumerar cada uno de ellos, pero creo que por lo menos para tener nosotros un peso grande en la votación de la asignación o no de estas patentes yo creo que es súper importante que la Unión Comunal por lo menos para mí, que tenga un argumento y tenga un peso importante en qué sostenerme. Entonces va a haber que mejorar algunos aspectos en relación a eso, para tener la seguridad de cómo estoy votando. Me sumo a lo que es la participación ciudadana. Creo que por mucho que entrampe la situación, preguntarles a los vecinos creo que siempre es pertinente, inclusive para decirles muchas veces que están equivocados o que están en lo correcto. Creo que siempre es importante preguntarles, aun así, se demore o entrampe algunos trámites, así que yo invito a los vecinos sé que en este caso en particular no se da así, porque la patente que estamos discutiendo están en un lugar donde habitualmente hay bohemia, hay restaurantes y bares, entonces no es el caso. Pero yo insto también a los vecinos a congregarse y a juntarse y a organizarse para poder después tener voz y voto en muchas de las decisiones, o por lo menos que nosotros podamos vernos respaldados con esas decisiones. Y en este punto en particular, creo que cumple con todo, así que en buena hora para ello, así que apruebo.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, he escuchado a mis colegas con atención, quiero hacer una pequeña reflexión respecto al tema de las patentes. Primero, la ley dice que quien se puede pronunciar son las organizaciones territoriales, en este caso la junta de vecinos, y si no hay, es la Unión Comunal. Ahora, no hay que olvidar que cuando se elige un presidente de una junta de vecinos, la comunidad le está entregando el poder de ese sector o de esa unidad territorial a ese presidente y quien toma decisiones, sean buenas o malas, muchas veces ocasionan discrepancia aquí en el Concejo respecto de las patentes que son más conflictivas. Yo creo que lo que habría que hacer aquí, como bien dice el colega Astaburuaga, yo creo que hacer unas reuniones con la Junta de Vecinos y con la Unidad de Rentas para decir mire, a nosotros nos gustaría que tomaran en consideración estos puntos respecto de la opinión que deben ustedes emitir en los certificados, porque estos son lo que nosotros evaluamos, que ese sería una buena estrategia, porque creo que así más menos ellos tendrían parámetros mínimos y sobre todo en aquellas patentes que son conflictivas porque no se olvide que el 90% de las

patentes se aprueban bien, si no son más de diez patentes que son conflictivas aquí en la comuna, de esas patentes yo creo que ahí hay que hacer el trabajo en la comunidad, pero no hay que englobar todo el macro de las patentes diciéndole o no a una organización lo que tiene que hacer y eso es verdad las organizaciones son autónomas, uno tiene que sugerir y yo creo que por ahí va el tema y creo que esta patente, si bien no era un local nocturno, pero si vendían almuerzo, todos los vecinos saben que en la Diagonal hay mucho restorán, así que yo de acuerdo a los antecedentes, no podría oponerme a esta patente, pero creo que el trabajo hay que hacerlo de esa forma. Pero también no olviden que muchas organizaciones se financian con estos certificados, porque hay organizaciones que piden 70, 80 mil pesos, porque tampoco hay un tarifario. Entonces, hoy día muchos están esperando que vayan a pedirle los certificados porque hay Juntas de vecinos que se financia con esto y como es autónomo, cada uno cobra lo que estima. Bueno, yo apruebo en alcalde.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Gracias, señor alcalde. Bueno, yo me alegro que los colegas estén recordando la importancia del Plan Regulador. Este concejal hace cinco años que viene diciendo que tenemos que evaluar el plan regulador. Yo le hago un llamado a Jurídica, por favor, que le eche un vistazo a la ley. La ley es clara y tácita en el sentido que dice que el plan regulador cada cuatro años se tiene que evaluar. Aquí el municipio, señor alcalde, a caído en negligencia, porque si nosotros hubiéramos hecho ese trabajo no habríamos tenido los inconvenientes que hoy día tenemos. Apruebo en todo caso esta patente, porque está en el lugar donde está prácticamente una parte importante del turismo en Talca, que es justamente la famosa Diagonal.

**SR. ALCALDE** : Reiterar Juan Carlos, que si bien efectivamente el Plan Regulador hay que actualizarlo, pero entregamos un insumo muy importante para la actualización como es el Plan Maestro del Casco Histórico de la Regeneración. Teníamos ese problema, si no hubiésemos tenido el plan elaborado, el Plan Regulador lo más probable es que no hubiese tenido ningún lineamiento específico. El Plan Maestro entrega muchos insumos porque además tiene elementos más en detalles de lo que es el Plan Regulador. Entonces yo creo que hoy día es la oportunidad para elaborar un gran plan regulador, hacer la actualización pensando en la expansión que yo creo que el Plan maestro no lo aborda, pero sí en el casco histórico. Yo creo que la combinación de estos dos instrumentos nos va a permitir desarrollar un mejor plan.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Alcalde, solo para complementar un poco lo que usted dijo. Yo no sé si todos los colegas se han leído el Plan Maestro, es muy interesante, los que no lo han leído todavía yo los invito a que lo lean porque tiene temas muy, muy interesante que tienen que ver también ahí con movilidad sostenible. Entonces, de verdad es un muy buen instrumento, da un soporte importante, independiente de que efectivamente hay que acelerar el otro proceso, pero es un muy buen insumo.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Bueno, a eso me refiero cuando el tema de deliberación es necesaria y estoy de acuerdo. Yo creo que tenemos que ser un poco más ejecutivo en plantear la idea y ser preciso, nada más, no quiero decir que no se genere un debate y respecto a esto se la dejamos bien difícil a la Unión Comunal, porque al otorgar una patente al inicio de una solicitud es muy difícil saber cómo se va a comportar un establecimiento. Entonces es muy difícil para la Unión Comunal, en este caso, como no hay Junta de vecinos, saber cuál va a ser el desarrollo de la actividad económica que tiene este empresario o emprendedor. Ahora me llamó mucho la atención que cuando pasé el otro día por la Diagonal vi el local y me llamó la atención inmediatamente por la estética, por la inversión que se estaba haciendo ahí el empeño se nota,

porque realmente le da un toque de modernidad a un edificio y a un sector que realmente está como listo para poder ser utilizado como un local nocturno, como un restorán por toda la concurrencia que tiene y por la avenida Diagonal que es muy concurrida y además es muy linda. Mucha gente en primavera aprovecha de sacarse fotos y aprovechar ese lugar que es tan maravilloso. Apruebo la patente, alcalde.

**SR. ALCALDE** : Apruebo, don Yamil.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°190</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Inversiones HM SPA, RUT:77.497.666-3, a establecerse en Avenida Isidoro del Solar N° 105 de esta ciudad.</b>
------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Aprovechando que está Igor, el punto seis es el acuerdo para aprobar la renovación de las Patentes de Alcohol que se indican. La Patente de Giro Hotel ROL 42209 y Patente de Giro Restaurante Diurno ROL 42041.

**SR. IGOR LEYTON** : Estos casos, por qué se pusieron en Tabla de Concejo para su aprobación. Cuando se aprobaron la renovación de las patentes en el mes de julio la condición para que nosotros como departamento autorizáramos los pagos era que estas no presentaran ningún tipo de observación en los antecedentes que ellos presentaban. El caso de la primera Patente que es la 42209 de propiedad de Inversiones y Construcciones Antillanca, bueno, partir diciendo que ellos presentaron fuera de plazo todos los papeles, por eso también a esta altura se están presentando para renovación. Pero dentro de los antecedentes que ellos presentan, la opinión de la Junta de vecinos es negativa, por eso se pone a votación y se expone al acuerdo del Concejo. Dentro de los antecedentes se les adjuntó la opinión que ellos presentan, este hotel está ubicado en Parcela Santa Mónica, sitio 103, este en el mismo callejón donde se encuentra ubicado Mangos, es el hotel que está antes del colegio, el Hotel Antillanca, esa es la patente que se está solicitando el acuerdo de renovar. Esa es una. Y la segunda, que es la 42041 de Gastronomía Segura y Gutiérrez es un Restaurante Diurno ubicado en la 1 Sur 3 Poniente, en toda la esquina. Este local en particular cumple con todos los antecedentes, pero no fue considerado en la votación inicial porque ellos arrastran unos períodos impagos y al estar impagos solicitaron la renovación de esta patente. Ya que no habían renovado los antecedentes de un periodo anterior. Se revisaron, cumplen, tienen todo favorable y esos son los antecedentes que se pusieron a disposición para que ustedes puedan tomar un acuerdo.

**SR. ALCALDE** : ¿Alguna consulta? Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Bueno, con los antecedentes que nos da Igor, la primera patente, según los antecedentes nos dice que la Junta de vecinos no está de acuerdo con esta patente, me puede leer el informe.

**SR. IGOR LEYTON** : Adjunte todos los antecedentes. Pero en todo caso, dice : la Junta de Vecinos Esmeralda Sur N° 34, extiende el presente certificado para ser presentado ante la Ilustre Municipalidad de Talca a petición de don Alejandro Searle, representante legal de la empresa. Como vecino no autorizamos la patente de alcohol, dado que el hotel se encuentra ubicado al costado del colegio Baltazar y su funcionamiento es de 24 por 7, además que entendemos que en este lugar se pretende abrir un bar denominado Cordata Biergarten, para el cual no se solicitó autorización a nuestra comunidad y el cual atentaría contra nuestra vida en comunidad, seguridad y buen vivir. Esa es la opinión que entrega la Junta de Vecinos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Yo creo que ahí se les pasó la mano a los vecinos, porque este es un hotel y todos los hoteles requieren y necesitan de este tipo de permiso. Personalmente, yo no estoy de acuerdo, creo que sinceramente no da lugar a mi modo de pensar de que ha un hotel le prohíban este tipo de permiso.

**SR. ALCALDE** : Melania quiere hacer una consulta.

**SRA. MELANIA MOYA** : A ver, metodológicamente tengo una observación en relación a cómo se nos presenta. En este documento se nos pide votar, pero son dos entidades, podríamos hacer la votación separada, porque si no el voto va a significar que con un voto va a involucrar a las dos.

**SR. IGOR LEYTON** : La decisión es por cada local.

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Yo quería consultar porque tal como señala el colega Juan Carlos Figueroa, esto es un hotel, no es un pub, no es un centro de eventos, no es una discoteca. ¿Entonces quiero saber cuál es la incidencia que tiene o cómo funciona una patente de alcohol en un hotel, qué puede hacer, qué no puede hacer?, porque también me parece irrisorio que lo dejemos sin patente si es un hotel y los pasajeros adentro consumen bebidas, bebidas alcohólicas como lugar de estadía.

**SR. IGOR LEYTON** : El Giro Hotel permite el expendio de bebidas alcohólicas en los lugares destinados para el consumo de alimentos. Por ejemplo, todos los hoteles tienen un restaurante donde prestan el servicio de comida y en ese recinto es donde se puede permitir el expendio de bebidas alcohólicas para ser consumido en el lugar.

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Me gustaría saber qué distinto hay desde lo que ellos están solicitando como funcionamiento a cómo funcionaban antes de esta renovación.

**SR. IGOR LEYTON** : Es lo mismo. No presentaron ninguna modificación y los inspectores cuando fueron solamente estaba el funcionamiento del Giro Hotel.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Y antes o después hubo una oposición al funcionamiento o a la renovación de esta patente.

**SR. IGOR LEYTON** : No, es la primera vez.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Es decir, el colegio siempre ha estado ahí. El hotel siempre ha estado ahí y la patente ha sido la misma de hace años.

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Le quería consultar el tema del colegio, porque aquí no aplica el distanciamiento precisamente por ser un hotel.

**SR. IGOR LEYTON** : La ley, habla de que, cuáles son las patentes que están restringidas. Aquellas que expenden bebidas alcohólicas para ser consumidas fuera del local. En este caso una botillería o minimercado y además agrega puntualmente tres giros que son para consumo al interior del local, que son el bar, el cabaret y el salón de baile. Esos son tres giros que son para consumir dentro del local, pero que tienen la restricción.

**SR. PATRICIO MENA** : En este caso el hotel no lo tiene.

**SR. IGOR LEYTON** : No lo tiene.

**SR. ALCALDE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Lo que pasa es que por lo que yo sé, ese hotel está siendo arrendado para eventos, para cumpleaños, fiestas de fin de año de curso, etcétera, ese es el reclamo y se hacen al aire libre, entonces no tiene ninguna condición por el tema del ruido.

**SR. PATRICIO MENA** : Pero ahí habría que ver si venden en esos cumpleaños alcohol, porque estamos viendo una patente de alcohol.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Claro, no sé si lo venden, pero me imagino yo que o a lo mejor sí, efectivamente lo venden. Yo sé que ahí se hacen eventos y ese es el reclamo de los vecinos, por eso están solicitando que no se les renueve.

**SR. IGOR LEYTON** : Solamente el hotel permite la estadía de los pasajeros. Y ojo, que el expendio de bebidas alcohólicas para lugares determinado justamente es solamente para los pasajeros. Es un mal uso de la patente en el caso de que se sorprendiera haciendo ese tipo de eventos, por ejemplo, el otro hotel que tenemos sí podemos comparar Eco Hotel en si tienen dos patentes, ellos tienen la patente y además tienen la patente de restaurant que al final ellos qué es lo que hacen es dividir la actividad en sí, puedo tener el hotel mis pasajeros comen en el restaurant, pero con la patente restaurant a la vez también puedo recibir a gente de afuera, la patente de hotel es solamente para el servicio de alojamiento de los pasajeros.

**SR. PATRICIO MENA** : Igor, para que quede claro, para nosotros y para la gente que está mirando, qué tipo de patente tiene hoy día, ¿porque estamos hablando de dos patentes que tiene el hotel Antillanca, ¿no?

**SR. IGOR LEYTON** : Voy a hacer la consulta porque en realidad no revisé el sistema si es que había otra actividad.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : En ese caso sería bueno esclarecer y ver cómo se hace en los centros de eventos, por ejemplo, para matrimonios, si bien no venden alcohol, tienen bar abierto. Yo no he ido, pero hay gente que ha ido a matrimonios a ese hotel, al centro de eventos y ahí se entrega alcohol, porque es con bar abierto el evento más que nada, pero eso no sé si está incluido como una venta de alcohol.

**SR. SECRETARIO** : Perdón, alcalde. Yo creo que para tener mayores antecedentes no hay ningún impedimento para que esta patente quedara pendiente y podamos darle continuidad al Concejo.

**SR. ALCALDE** : ¿Lo dejamos pendiente para el próximo Concejo?

**SR. IGOR LEYTON** : En todo caso, ya me confirmaron que efectivamente ellos tienen una patente adicional de salón de eventos que tiene una actividad comercial.

**SR. ALCALDE** : Es que están todos los antecedentes no sé si tienen algún antecedente adicional, porque estaba la duda de que realizaban eventos y no estaban utilizando bien la patente, pero tienen la patente de eventos.

**SR. IGOR LEYTON** : Claro, cuando son salones de eventos privados, que esa era la consulta que hacía el concejal Cáceres. Sí, cuando son eventos privados, por ejemplo, si yo tengo una patente comercial de salón de eventos y hago un evento privado, qué es un evento privado, un matrimonio, un cumpleaños, donde el acceso del público es restringido y no es de

acceso. Entonces, al ser privado yo puedo hacer, digamos, expendio de bebidas alcohólicas, música, al ser un evento privado.

**SR. SECRETARIO** : Perdón alcalde, yo sugeriría dejarlo pendiente porque el punto es la patente de Giro de Hotel y esa está en la ley claramente especificada, como si también está especificada en la ley en forma diferente a una sala de evento. Así que yo sugeriría tener toda la información completa.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Yo creo lo mismo como presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, porque aquí estamos enfrentando una situación compleja, porque los vecinos están pidiendo que no le renovemos la patente. Entonces yo preferiría tener más antecedentes, porque cortar la actividad económica de una empresa digamos que tiene una inversión, que es todo un tema y de un día a otro creo que requiere una revisión un poquito más acuciosa. Yo propongo que pospongamos el punto y convoquemos a una reunión de comisión para la próxima semana o esta semana, y si hay tiempo le voy a pedir a Gustavo que lo coordine con usted y con Igor y lo analizamos con más detención.

**SR. ALCALDE** : ¿Les parece que posterguemos el punto?. Estamos todos de acuerdo. Muy bien, don Yamil.

**Se deja punto pendiente Patente de Giro Hotel ROL 42209.**

**SR. SECRETARIO** : ¿La Patente de Giro Restaurant también la dejamos pendiente?.

**SR. IGOR LEYTON** : La Patente ROL 42041 de Gastronomía Segura y Gutiérrez Limitada.

**SR. ALCALDE** : Van a votar a mano alzada la segunda Patente de Giro Restaurant. Se aprueba

**SR. SECRETARIO** : Bien, acuerdo unánime.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°191</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda renovar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Patente de Giro Restaurante Diurno ROL 42041, a nombre de Inversiones Gastronomía Segura y Gutiérrez Ltda., ubicada en 1 Sur N° 499 con 3 Poniente de esta ciudad.</b>
------------------------------------	--

**SR. SECRETARIO** : Volvemos al punto tercero, señor alcalde, que es la presentación del Anteproyecto del Presupuesto 2023.

**SR. JOSE MIGUEL MARTINEZ** : Expone lo siguiente.

# PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2023



## ANTECEDENTES DE RESPALDO



En cumplimiento a lo establecido en la **Ley N°18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”**, en su artículo 82, letra a), se somete a consideración del Honorable Concejo Municipal el Proyecto de Presupuesto para el año 2023.



El citado **Artículo 82, letra a)**, de la Ley, señala lo siguiente:

“El alcalde, en la **primera semana de octubre**, someterá a consideración del concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción. En las orientaciones globales, se incluirán el plan comunal de desarrollo y sus modificaciones, el plan comunal de seguridad pública y sus actualizaciones, las políticas de servicios municipales, como, asimismo, las políticas y proyectos de inversión. **El concejo deberá pronunciarse sobre todas estas materias antes del 15 de diciembre**, luego de evacuadas las consultas por el consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, cuando corresponda.



- El presupuesto es uno de los **instrumentos de planificación y gestión** que permite estimar en forma eficiente los recursos y proyectar los gastos en que incurre una municipalidad!" Otros instrumentos de planificación son el Plan de Desarrollo Comunal (en adelante PLADECO), el Plan Regulador Comunal y el Plan de Seguridad Pública, entre otros.
- Es un instrumento de expresión financiera, **esencialmente flexible**, por lo tanto siempre **estará sujeto a evaluaciones y modificaciones**, si ello resulta necesario.

## METODOLOGÍA DE TRABAJO



El presupuesto 2023 se realiza en un momento complejo para el país, con un importante problema de inflación y en un proceso de ajuste, lo que acarreará para el 2023 disminución del crecimiento económico y un período difícil para los ciudadanos, por lo que nuestros esfuerzos se deberán redoblar en políticas sociales apoyando las familias talquinas.

### Metodología Presupuestaria



#### Ingresos

Estimación en base a parámetros históricos y escenarios probables.

#### Gastos

Proyección de gastos en función del comportamiento del presente, años anteriores y los lineamientos dados por la autoridad.



La metodología contempló las siguientes etapas en secuencia :

### 1.- Orientaciones Globales

Se revisaron las siguientes documentos:

- PLADECO, con sus Líneas rectoras de la gestión municipal;
- Plan Comunal de Seguridad Pública;
- Políticas de servicios municipales;
- Políticas y proyectos de inversión.



### 2.- Programa anual con sus metas y líneas de acción

En esta etapa, cada unidad municipal prepara sus programas anuales con sus metas y líneas de acción, basados en las orientaciones globales que entrega el Plan de Desarrollo Comunal y la Autoridad Municipal. Estos programas son luego analizados y validados en mesa de trabajo conformada por el Alcalde y equipo asesor.

## CONTENIDO PROYECTO PRESUPUESTO 2023

Link acceso:

[https://drive.google.com/drive/folders/  
11b7BPwykTE8qLXVv38e2xuwh9gyLc9jp?  
usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/11b7BPwykTE8qLXVv38e2xuwh9gyLc9jp?usp=sharing)





0. LINEAMIENTOS PRESUPUESTO 2023

1. PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023
2. ANEXOS PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023
3. PROYECTO PRESUPUESTO EDUCACIÓN 2023
4. PROYECTO PRESUPUESTO SALUD 2023
5. PROYECTO PRESUPUESTO CEMENTERIO 2023
  - Subsidio de Agua Potable
  - Proyectos Provenientes del FNDR, Sectorial y Otros
  - Plan de Capacitación Personal Municipal
  - Políticas Recursos Humanos
  - Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal (PMG)



**INGRESOS PRESUPUESTARIOS (a nivel de subfórmula):**

- 03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES
- 05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
- 06 RENTAS DE LA PROPIEDAD
- 07 INGRESOS DE OPERACIÓN
- 08 OTROS INGRESOS CORRIENTES
- 10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
- 11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS
- 12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS
- 13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL
- 14 ENDEUDAMIENTO
- 15 SALDO INICIAL DE CAJA



- ❑ **03** Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades Incluye ingresos por patentes CIPA, permisos de circulación, derechos de aseo, entre otros
- ❑ **05** Transferencias corrientes Incluye las transferencias de otros organismos para financiar gastos corrientes (MINEDUC, MINSAL, SUBDERE, etc).
- ❑ **08** Otros ingresos corrientes incluye las recuperaciones y reembolsos por licencias médicas, multas y sanciones pecuniarias, participación del fondo común municipal, etc.
- ❑ **10** Venta de Activos No Financieros Corresponde a la venta de activos fijos, como terrenos, maquinarias, edificios, vehículos, equipos, etc.
- ❑ **12 10** Recuperación de Préstamos - Ingresos por Percibir Corresponde a todos aquellos ingresos devengados y no percibidos al 31 de diciembre del año anterior.
- ❑ **13** Transferencias de Capital Son las transferencias recibidas para adquisición de activos o ejecución de inversiones por parte del beneficiario



#### **GASTOS PRESUPUESTARIOS (a nivel de subtítulo):**

- 21 GASTOS EN PERSONAL
- 22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
- 23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
- 24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
- 25 INTEGROS AL FISCO
- 26 OTROS GASTOS CORRIENTES
- 29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
- 30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS
- 31 INICIATIVAS DE INVERSION
- 32 PRESTAMOS
- 33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
- 34 SERVICIO DE LA DEUDA
- 35 SALDO FINAL DE CAJA



- ❑ **21** Gastos en personal: Comprende los gastos por concepto de remuneraciones, como sueldos base, viáticos, horas extras, honorarios, y otros conceptos remuneratorios
- ❑ **22** Bienes y servicios de consumo: están divididos en dos grandes conceptos, bienes y servicios propiamente tales y Servicios a la comunidad.
- ❑ **24** Transferencias corrientes al sector privado y al sector público.
- ❑ **26** Otros gastos corrientes comprende devoluciones, compensación por daños a terceros y/o a la propiedad, entre otros
- ❑ **29** Adquisición de activos no financieros Compras de activos fijos como terrenos, maquinarias, edificios, vehículos, equipos, etc.
- ❑ **31** Iniciativas de inversión Corresponde a todos los gastos para la ejecución de estudios y proyectos
- ❑ **34 07** Servicio de la deuda - Deuda Flotante Corresponde a todos aquellos gastos devengados y no pagados al 31 de diciembre del año anterior.



- La clasificación presupuestaria dice relación con la forma y contenido con que se formula y presenta el presupuesto.
- El presupuesto se formula y presenta de acuerdo al Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos, cuyo diseño, desagregación y definición del contenido de los conceptos de sus partidas, lo determina anualmente el Ministerio de Hacienda a través de la Ley de Presupuesto del Sector Público.
- Un presupuesto detallado, se desagrega en Subtítulo, Item, Asignación, Sub Asignación y, Sub Sub Asignación.



Respecto a los gastos del presupuesto municipal, para efectos de formulación, ejecución e información, deben ser desagregados por las siguientes Áreas de Gestión:

**Área 1:**  
Gestión  
Interna

**Área 2:**  
Servicios a la  
Comunidad

**Área 3:**  
Actividades  
Municipales

**Área 4:**  
Programas  
Sociales

**Área 5:**  
Programas  
Recreacionales

**Área 6:**  
Programas  
Culturales

**RESUMEN PRESUPUESTO  
MUNICIPAL Y  
SERVICIOS  
TRASPASADOS**





Presupuesto 2023	M\$
Presupuesto Municipal	57.361.184
Presupuesto Educación	63.259.924
Presupuesto Salud	31.246.900
Presupuesto Cementerio	978.600
<b>TOTAL M\$</b>	<b>152.846.608</b>



	2023	2022	VARIACIÓN
PRESUPUESTO	M\$	M\$	%
Presupuesto Municipal	57.361.184	44.743.763	28%
Presupuesto Educación	63.259.924	56.265.142	12%
Presupuesto Salud	31.246.900	25.601.600	22%
Presupuesto Cementerio	978.600	873.750	12%
<b>TOTAL M\$</b>	<b>152.846.608</b>	<b>127.484.255</b>	<b>20%</b>

**SR. ALCALDE** : Aprovechar quizás la instancia para programar y para discutir el presupuesto, el presupuesto se aprueba en diciembre, ir programando quizás a través de las comisiones, pero también reuniones de trabajo y establecer fechas también para eso.  
**Juan Carlos.**

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Decirles a los colegas que el análisis del presupuesto lo vamos a hacer como lo hicimos el año pasado. Vamos a tener como ocho reuniones más o menos programadas para aprobarlo antes del 15 de diciembre, que es un martes 13 de diciembre. Así que oportunamente los vamos a citar de la Comisión, Finanzas y Presupuesto y ojalá que asistamos, porque realmente es muy importante el análisis y el detalle que nos entregan los profesionales de Secplan.

**SR. ALCALDE** : Bien. ¿Alguna otra consulta?. Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Tengo una inquietud, el detalle de cada presupuesto se va a ver solo en estas reuniones de comisión o nos van a dar como la propuesta general, porque ahora es solo la exposición.

**SR. JOSE MIGUEL MARTINEZ** : Ya fue enviado, remitido a los correos electrónicos de todos los concejales, un link para acceder al presupuesto con todos sus anexos. Está disponible.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Perfecto. Yo sé que hay algunos que les gusta más en papel, pero a mí me basta con que esté la información en el link. No me había dado cuenta. Disculpe ya por eso era mi duda, porque es importante nosotros para asistir a esas reuniones de trabajo, también poder tener la revisión previa y que haya una discusión porque usted entrega una propuesta, pero los concejales también podemos entregar propuestas de cómo mejorar también ese primer borrador que usted nos entrega. Esa era mi consulta.

**SR. ALCALDE** : Es importante chequear que efectivamente se entregó el Presupuesto José Miguel, para que nadie después diga que no se entregó en los plazos, como establece la ley, que a todos les llegó el link que acusen recibo.

**SR. SECRETARIO** : **Bien. El punto número siete es el acuerdo para Transigir en Causa RIT J-23-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca.**

**SRA. GRACE SALAZAR** : Buenas días, alcalde, buenos días, concejales. Este es un funcionario contratado bajo el Código del Trabajo, don José Raimundo Pereira Gutiérrez, en uno de nuestros servicios traspasados que es el Cementerio, don José Pereira termina el contrato por mutuo acuerdo, él se quiere acoger a Retiro. Sin perjuicio de eso, entre que se estaba llegando al acuerdo y él lo firma, presenta una demanda por el cobro de este finiquito. Pero no existe ninguna falta de voluntad por parte del municipio de cumplir este acuerdo. Por lo tanto, se le llama y como ya estaba judicializado, llegamos al acuerdo de pagar la indemnización de 11 millones de pesos. Entonces solamente como ya estaba judicializado y los avenimientos se pueden solo aprobar con acuerdo del Concejo Municipal es que traemos esto, pero existe completo acuerdo por parte del señor Pereira, ese el punto número 7, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : ¿Alguna consulta?. Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Si yo apruebo, entendiendo que acá dice que hay un mutuo acuerdo de las partes, por lo tanto, el trabajador si da la aprobación. Así es que apruebo, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Apruebo, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

- SRA. CAROLINA SOTO** : Habiendo acuerdo de las partes, apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Javiera.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS** : Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Apruebo, don Yamil.

<b>ACUERDO N°192</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Transigir en Causa RIT J-23-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca.</b>
--------------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto siguiente es el acuerdo para Transigir en Causa RIT 0-242-2022 y Causa RIT 0-281-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Gracias, señor secretario. Alcalde, esto se trata de llegar a un avenimiento en las causas laborales respecto del trabajador Doña Iam Michelle Castillo Pinochet, quien se desempeñó entre el año 2016 y marzo del 2022 en la extracción de árboles peligrosos y poda de raíces. La demanda total es por un monto de 5.166.263 por prestaciones laborales, más 6.270.166 como cifra estimativa por concepto de pago de cotizaciones previsionales. En este caso, la prestadora de servicio de honorarios pretende que se le reconozca la relación laboral, se le indemnice los años de servicio, se haga un recargo del 50% por el despido y la acción de cobro de las cotizaciones, más los feriados legales, los reajustes y los intereses. Luego de conversar con ella y con su representante, hemos llegado al acuerdo único y total de pagar con el solo objeto de poner término al actual juicio y sin reconocer los derechos a favor de la demandante la suma única de 2.649.366 pesos, renunciando por su parte a cualquier otro tipo de acción judicial y poner término a la causa. Eso respecto a la primera demandante, de la segunda que es la Causa 0-281 de la trabajadora María Luisa Gajardo González, ella prestó servicios entre octubre de 2015 a mayo del 2022 en mantención, construcción y reposición de áreas verdes de administración municipal pretendiendo, por supuesto, que se declarara la existencia de un vínculo laboral, la indemnización por años de servicios, las multas, la indemnización, cobro de cotizaciones, salud, AFP, feriado legal, reajustes intereses. La suma total de esta demanda era de 7.234.853 por las prestaciones, más un monto aproximado de 6.976.000, si es que se hubiesen calculado las cotizaciones por los años servidos. En este caso doña María Luisa Gajardo está de acuerdo en que la Municipalidad pague con el

solo objeto de poner término al juicio y sin reconocer derechos laborales la suma única y total de 3.090.927 pesos, renunciando, como digo, tanto a la demanda como a posteriores acciones legales. Hago presente que estas dos sumas fueron las propuestas en la primera audiencia como base de acuerdo por el Tribunal Laboral y fueron aceptadas en todas sus partes por la trabajadora. Solo se suspendió la audiencia para poder pedir la autorización del Concejo.

**SR. ALCALDE** : Bien, alguna consulta. ¿Melania?

**SRA. MELANIA MOYA** : Bueno, parece que estoy haciendo consulta bastante obvia, pero me gustaría que me explicara Grace dice: sin reconocimiento de derecho a favor de la demandante. Entiendo de que los derechos, si le pagáramos lo que corresponde es bastante más que esta cifra.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Concejal, lo que pasa es que ellos tienen un vínculo de prestación de servicio a honorario, que es un contrato civil y no un contrato de trabajo, ya que el municipio tiene prohibida la contratación bajo el Código del Trabajo en los servicios municipales directo. Lo que se pretende con esa frase es que el municipio no reconoce el vínculo de una relación laboral, porque por ley primero no puede y porque de reconocerlo estaría de más reconociendo que nosotros incumplimos leyes sociales. Lo que no es así.

**SR. ALCALDE** : ¿Alguna otra consulta?

**SRA. MELANIA MOYA** : En relaciona a las cifras, si tuviésemos que reconocer, ¿tendría que pagarse el otro valor?

**SRA. GRACE SALAZAR** : Si tuviésemos que reconocer un Código del Trabajo, las indemnizaciones podrían prosperar entre lo que ella pidió y las bases del Tribunal o podrían perder la demanda, si es que no se comprueba el vínculo laboral.

**SRA. MELANIA MOYA** : Es complejo porque siempre me pongo mucho la camiseta por el lado de los trabajadores. Siento que aquí las cifras son menos ya y que hay una prestación, pero en el entendido de que se llegó un advenimiento y hay un acuerdo, apruebo.

**SR. ALCALDE** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Apruebo, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Apruebo alcalde, pero me gustaría solicitar, por intermedio del secretario, oficiar formalmente la petición de que nosotros pudiésemos acceder vía comisión a conversar con los funcionarios y funcionarias que acceden a este acuerdo antes de nosotros poder votarlo. Esto con el fin de poder escuchar de su propia parte que existe un acuerdo. Esto no significa que desconfiemos del actuar de la Municipalidad, pero también sirve para efectivamente escuchar cómo ha sido el proceso, cuáles fueron los puntos de encuentro y desacuerdo.

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Apruebo alcalde por dos cosas y las quiero hacer súper precisas. Primero la responsabilidad que nosotros tenemos como concejales y concejalas es velar por el patrimonio municipal. Entonces, si esta demanda se extiende, pudiese generar un compromiso importante de los recursos municipales, entendiendo que aquí, salvaguardando

también el derecho del trabajador y que muestra voluntad para llegar a un acuerdo, lo óptimo es que se pueda aprobar. O sea, estoy por esa vía, o sea, estoy por aprobar, pero es importante dejarlo de manifiesto porque bueno, en vía incidentes también voy a hacer un punto con respecto a este tema y creo que es importante lo que dice la concejala Paula Retamal, cuando hay este tipo de situaciones yo creo que es importante que el Concejo sepa con mayor detalle antes de que se expongan, porque si bien nos entregan los antecedentes con anterioridad, generalmente no sé si tenemos Concejo el día martes, el día viernes tenemos todos los antecedentes a la vista el fin de semana muchas veces uno no puede hacer grandes preguntas o tomar contacto con el funcionario, cotejar ciertas cosas, para no extenderlo siempre acá en el Concejo creo que sería importante poder tener ese cuidado para votar más tranquilamente, porque ha pasado en otras ocasiones, de hecho, yo voy a hacer referencia a un punto de incidentes de que después los trabajadores como que no solicitan como se asesoran judicialmente y quieren revertir estas transacciones. Entonces es complejo, porque yo voy a exponer hoy día en incidentes una situación para que sea pública para el Concejo ya la notifiqué a la Unidad Jurídica, ellos me van a entregar un informe, pero es para evitar que se generen estas cosas, porque toda vez entendiendo que obviamente no siempre vamos a estar nosotros sentados acá y finalmente las materias que tienen que ver con el patrimonio municipal podemos heredar nosotros transacciones que no han sido bien hechas en Concejos anteriores, o bien nosotros heredarla a otros transacciones que después puede generar este tipo de situaciones. Yo creo que partamos desde el punto de que yo sé que acá se va a querer revisar y hacer las cosas bien y si hay que rectificar algo se tendrá que rectificar, pero es para evitar eso y ser súper, súper cuidadoso, porque el tema de los términos contractuales es delicado para ambas partes. Así que haciendo esa reflexión en relación al punto de acuerdo a lo que se expone, los antecedentes que ha entregado nuestro departamento jurídico, más la explicación de la directora jurídica, yo estoy por aprobar.

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Apruebo, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Apruebo, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Bien, yo solamente manifestar que el Concejo lo que aprueba es la transacción extrajudicial porque esto ya está acordado. Él puede no perseverar y puede seguir la acción judicial y no firmar hoy día, lo que pasa es que se le finiquita y después si se arrepiente es poco lo que se puede hacer. Apruebo don Yamil.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°193</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Transigir en Causa RIT 0-242-2022 y Causa RIT 0-281-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca.</b>
------------------------------------	--

**SR. SECRETARIO** : Bien incidentes. **Melania.**

**SRA. MELANIA MOYA** : Gracias, don Yamil. Hay una situación que tiene muy preocupado a vecinos y vecinas del Sector El Trencito, en la 30 Oriente, me mandan fotos y muestra cómo se ha convertido ese espacio, donde dicen que vive una persona que tiene muy sucio, muestran las fotos que está totalmente deteriorado, parece que está como abandonado. Sería bueno saber cuándo se van a retomar las obras en ese sector. ¿Cuánto le falta para terminar ese proyecto? ¿Cuánto falta para terminar los trabajos? Si la empresa sigue trabajando o no, porque han ido sacando cosas y por lo que me informan, las está vendiendo. Entonces sería bueno saber qué está pasando con eso.

Frente a la Iglesia Pompeya, había dos árboles de la especie Quillay que eran muy hermosos, frondosos, estaban muy lindos y pasé por ese lugar el otro día y vi que estos fueron totalmente mutilados, me gustaría saber si el departamento municipal que corresponda, Aseo y Ornato vio esta situación, si está en conocimiento porque estos son árboles que están en la calle, por lo tanto, no son los dueños la iglesia, o el párroco, por qué cortaron esos árboles, qué señala la ordenanza municipal. Porque el Quillay es una especie nativa y me gustaría saber si se ha fiscalizado este hecho, me gustaría tener respuesta porque quedaron unos troncos ahí, una cosa muy fea y los árboles totalmente mutilados, al ser especie nativa en la ordenanza están protegidos, yo creo que tendría que hacer algo la Municipalidad.

El día 13 de septiembre planteé distintos problemas que aquejan a La Posta Mercedes, pero en la lista hay uno que es urgente, y que dice relación con el comedor para los funcionarios y las funcionarias. Me gustaría saber si se está haciendo algo al respecto. La semana pasada, el 30 de septiembre, se celebró el Día de Atención Primaria de Salud, donde ellos fueron también homenajeados y junto con agradecer todo lo que ellos hacen y han hecho, sobre todo en tiempo de pandemia, lo que nos corresponde es darle un lugar digno para que ellos tengan un lugar para su alimentación y eso no lo han tenido. Me gustaría saber si se está haciendo algo para mejorar esa condición alcalde y si no, qué vamos a esperar o hasta cuánto se esperaría para poder resolver algo que es de toda dignidad como trabajadores y trabajadoras.

También el día 13 de septiembre solicité que se destaque a un escritor que nació en Talca como es Hernán Rivera Letelier, y así como homenajeamos hoy día a las niñas, y es bueno reconocer los hijos buenos que han nacido en esta comuna. Me gustaría saber si se está trabajando en la idea, si fue aceptada o no aceptada y si el municipio hará algo al respecto en relación a este escritor que fue galardonado a nivel nacional. Eso alcalde.

El señor Alcalde se retira para atender una audiencia.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Alcalde, se va a retirar ahora? Sí es que yo me quería referir a eso porque nos acabamos de enterar, perdón que interrumpa a los colegas, pero nos acabamos de enterar con la concejala Carolina Soto que lo que usted va a hacer abajo es firmar el convenio que promovimos nosotros. Sí, pero es para firmar el convenio alcalde, y nosotros le pedimos específicamente que nos involucrara. No, alcalde, no está firmado.

**SR. ALCALDE** : Tengo una reunión, no tiene que ver con el convenio.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Si tiene que ver con eso, alcalde. Lamento su actitud alcalde.

**SR. SECRETARIO** : Ervin, incidentes.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Bueno, primero hacer presente respecto a lo que planteaba la concejala Moya, y que respondió también nuestra directora Jurídica. Efectivamente, el tema

de los árboles no fue una gestión municipal, lo consulté a la gente del área de Arbolado Urbano y fue una acción particular de la comunidad religiosa, solamente para aclararlo, porque escuché en ese minuto a Grace y creo que fue una declaración bastante contundente y clara en el punto. Yo conozco al personal de arbolado urbano, creo que de hecho cuando lo vi también me llamó la atención, porque conozco el trabajo de ellos. Ese fue claramente un corte, una tala no criteriosa y no acorde a la norma. Efectivamente, las fotografías eran bastante importantes, pero agradezco a Grace que lo aclaró con mucha certeza y efectivamente lo conversé con los trabajadores y me dijeron que ojalá se pudiera aclarar, porque claramente ellos no tenían como municipalidad ninguna relación en el hecho.

Respecto del Centro de Veterinaria Municipal, destacar lo que ocurrió la semana pasada entre el Alcalde y la Gobernación Regional respecto a los recursos que se aprobaron para este importante proyecto, para lo cual el Concejo Municipal ya había aprobado recuerdan ustedes los costos de operación y mantención futuros. Así que también creo que es un proyecto importante del cual este Concejo Municipal es parte, y tenemos también que salir a difundir esta buena noticia para todas las personas que hoy día en amplia mayoría cuentan con mascotas en sus hogares, que son parte de su hogar, que son parte de su familia y creo que es una muy buena noticia. También destacar el trabajo que estamos desarrollando en Los Valles de Talca, que es un sector relativamente nuevo del sector Oriente de la ciudad de Talca estamos trabajando ahí también ayudando a la futura constitución de la Junta de Vecinos, pero también hay varias problemáticas en materia de seguridad, para los cuales estamos trabajando con el departamento y la Dirección Comunal de Seguridad Pública de Talca, y también con algunos problemas de los cuales ellos nos han pedido que los equipos municipales se hagan presente, sobre todo en los temas de las rejas que están atacando en la parte que da hacia el canal que pasa por ahí, frente a la San Miguel del Piduco. Así que hago presente esta problemática de Seguridad Municipal que nos parece muy importante y que las vecinas y vecinos de Valles de Talca, lo han hecho presente durante las últimas semanas y que además probablemente estaremos prontamente con la futura constitución ya de la personalidad jurídica de su Junta de Vecinos. Así que hago presente secretario, para que podamos también hacernos parte y poder requerir con el departamento probablemente de Construcción algunos trabajos menores que tiene que ver con el daño que han sufrido esas rejas, que tiene que ver con seguridad para que los niños y niñas no pasen hacia al canal y eso no se convierta en una situación de desgracia.

Finalmente, también para hacer más breve este mensaje, saludar a todos los profesionales, trabajadores y profesionales de la Atención Primaria de Salud. Estuvimos el viernes pasado, como decía la concejala Moya, compartiendo con ellas y con ellos en la Aula Magna de la Universidad Autónoma de Chile y tuvimos también la oportunidad de poder agradecerle y poder reconocer el trabajo que están haciendo en la Atención Primaria de Salud, sobre todo que les ha tocado pasar la pandemia y tener un rol tan destacado desde el municipio, desde nuestros centros de salud y finalmente saludar por 152 años al Cuerpo de Bomberos de Talca. Tuvimos la oportunidad el Alcalde y varios Concejales de acompañarles en la actividad del día domingo, tanto en el Teatro Regional del Maule como el posterior desfile cívico en la Plaza de Armas y también creo que es un hecho muy importante a considerar, toda vez que dentro de lo que nosotros apoyamos todos los años como subvenciones municipales, gran parte de estos recursos y estos aportes son justamente para Bomberos de Chile. Así que saludarles por estos 152 años de vida que tiene que ver con compromiso y con una gran responsabilidad cívica que cumplen diariamente las 9 compañías que hay acá en la Capital Regional, como también en las futuras compañías que están trabajando y que tienen el sueño de convertirse en compañías como por ejemplo en nuestro querido Barrio Norte.

**SR. SECRETARIO** : Hernán incidentes. No. Paula incidentes. No, **Patricio**.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias, secretario. Bueno, en primer lugar, quiero partir refiriéndome al tema de bomberos. Estuvimos el día domingo ahí celebrando los 152 años del

Cuerpo de Bomberos de Talca, extender el saludo, fue una ceremonia muy linda donde se reconoció a muchos bomberos y bomberas que llevan hartos años al servicio en cada una de las 9 Compañías del Cuerpo de Bomberos, después un desfile muy hermoso también. Así que, de verdad, reconocer el valor que tienen nuestros bomberos y bomberas, que siempre desinteresadamente están al servicio de nuestra comunidad no solamente los incendios, sino que en cualquier emergencia que suceda hay que destacar eso, y por supuesto, desde esta concejalía estamos disponibles también para seguir apoyándolos. Me imagino que también los demás concejales y nuestro alcalde también.

Por otro lado, señalar algunas cosas que nos ha pedido la comunidad, por ejemplo, en Carlos Trupp, 8 ½ Sur 32 y 33 Oriente hay lomos de toro hechizos que se instalaron y que están dañando gravemente los vehículos e impiden el paso de algunas personas en situación de discapacidad. Así que ver ahí con nuestros equipos, cómo podemos intervenir en eso porque hay varios vecinos que se acercaron, algunos también por redes sociales y me mandaron fotografías de lo que está sucediendo con estos lomos de toro. También desde el Colegio Las Rastras, varios apoderados se comunicaron con este concejal, señalando que falta señalización a las afueras del colegio, que tiene que ver con pasos de cebra, demarcación de que es una zona de Escuela porque también hay una avenida bastante transitada fuera del colegio y se generan situaciones de peligro tanto para los apoderados como para los niños cuando tienen que cruzar la calle. Lo mismo en un paso de cebra en la 6 Oriente con 9 Sur, afuera del colegio Costanera donde se hicieron arreglos en el sector, aproximadamente hace dos meses que se terminaron esos arreglos, pero el paso de cebra nunca se volvió a pintar, entonces no sé si corresponde a la empresa que tenía que dejarlo pintado o nosotros tenemos que pintarlo, pero ciertamente ya dos meses que no se pinta y también ahí en la 6 Oriente sabemos que cuando los vehículos pasan el Puente Piduco, agarran alta velocidad, entonces también se transforma en un peligro.

También hablar de los juegos de la 30 Oriente a la altura de la 10 Sur, que lo habíamos dicho antes en Concejo unos Juegos que están ahí completamente abandonados, que también los vecinos me han pedido que podamos nosotros a lo mejor intervenir, hacer algunos arreglos ahí, porque es una instancia que tienen los niños para poder jugar y que hoy día al estar en mal estado, también se transforman en un peligro para los niños que puedan subirse a alguno de estos juegos que no están funcionando.

Por otro lado, solicitar en la calle 29 Sur al llegar a la Avenida Colín hay un resalto que se produce producto del calor se va expandiendo el cemento y se produce estos resaltos artificiales y está bastante pronunciado. Yo he visto y he pedido también en otros Concejos que algunos se vayan sacando y se ha hecho, entonces solicitar también a nuestro departamento ahí que puedan hacerlo para que los vehículos puedan circular de manera normal en el sector. También señalar que me reuní y conversé con los boteros del Río Claro, y ellos están solicitando poder ver la posibilidad de abrir algún tipo de acceso provisorio porque llevan harto tiempo sin poder trabajar en buenas condiciones con el tema de los botes, entonces yo sé que pronto se va a entregar la etapa del Río Claro que se está construyendo, pero ver la posibilidad también de hacer algún acceso que sea provisorio para que ellos puedan trabajar. A lo mejor conversar con ellos, reunirnos junto con el alcalde o con los equipos municipales para ver la mejor opción.

Con respecto al tema de Valles de Talca, decir que también nosotros venimos trabajando hace tiempo con el tema de las rejas mandaron una carta la semana pasada solicitando el apoyo a lo mejor con algún generador para que ellos mismos puedan trabajar el tema de poner la reja porque entendemos que la ponen y se la vuelven a robar y es como un cuento de nunca acabar, pero también yo el otro día decía no solamente instalar las rejas, sino que también establecer estrategias junto con los vecinos, porque acá hay que entender también que si bien hay equipos municipales de seguridad, también todos tenemos que hacernos responsable y parte de la seguridad de nuestra ciudad en cada uno de los territorios,

entonces trabajar en conjunto, de manera mancomunada con los vecinos y vecinas también para ir evitando ese tipo de cosas, porque hoy día las rejas lo que permiten es que los niños no pasen desde los juegos al río directamente, ya que hay un espacio de un metro, por lo tanto, al no estar se corre peligro de que un niño pueda caer al cauce del estero Piduco y podemos tener consecuencias que sean trágicas. Así que es un tema que hay que ponerle urgencia, eso secretario. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias, secretario. Bueno, mis incidentes, los voy a dividir en dos partes. Espero poder exponerla en los seis minutos si no, voy a pedir una segunda vuelta. Primero poder reiterar algunas solicitudes que he realizado a través de Oficina de Partes, no necesariamente en incidentes, primero la carta N° 8 que solicité con fecha 7 de septiembre a la Unidad Jurídica se revisará el caso de don Rodrigo Aroca Gacitúa, que cité en el punto de las transacciones extrajudiciales. Yo en el marco de la concejalía, él me hizo llegar algunos antecedentes donde pude constatar algunas inconsistencias en esa transacción que se había realizado. Principalmente la que hace alusión al acuerdo que se toma por Concejo, que fue el Concejo pasado, acta que no está en Transparencia, ese día puntual de esa fecha a la cual hace alusión el acuerdo de la transacción no existió Concejo Municipal en base a eso y algunas otras inconsistencias, yo solicité que estos antecedentes se revisaran. Tengo entendido que se va a emitir un informe, estuve en Jurídica dando seguimiento, pero donde la fecha no me ha llegado nada todavía lo quiero exponer acá públicamente para que también sea de conocimiento de los concejales, que una vez que se entregue ese informe yo se los voy a compartir para que podamos revisar si procede o no tener que rectificar algo o desconozco cuál va a ser el pronunciamiento de jurídica. Tengo entendido que ya lo tienen claro, pero reiterar porque hay una persona que en este caso sería don Rodrigo Aroca Gacitúa, que está esperando, por lo menos por mi parte, responder a esta gestión a la cual yo me comprometí porque consideré que estaban los elementos suficientes para poder revisarlo y si es en materia del Concejo, nosotros obviamente tenemos que tener el debido respaldo del estudio y pronunciamiento de nuestra unidad Jurídica.

Segundo punto, reiterar don Yamil, con fecha 7 de septiembre, también la carta N° 9, oficie por Oficina de Partes también le voy a compartir la carta a Organizaciones Comunitarias pidiendo información con respecto a un registro y catastro de personalidades Jurídicas, cuáles están vigentes, cuáles no. Esto fue antes de haberme enterado de que había una prórroga que se informó por parte del Ministerio correspondiente para extender la vigencia de las Juntas de Vecinos y también pedí un catastro de la situación de los Comodatos. ¿Porqué? Porque hay una serie de denuncias de algunos comodatos con organizaciones que no se le estaría dando el debido uso para poder hacer un proceso de fiscalización que también lo pedí por incidentes, se hicieran llegar los manuales que se elaboraron por organizaciones comunitarias para conocer públicamente el protocolo de fiscalización, no he tenido pronunciamiento de ninguno de estos 2 puntos, uno que se solicitó por incidentes y esta carta que cito que es la N° 9 de fecha 7 de septiembre. Así que por favor solicito que se reitere porque hay varios concejales que le han pedido a esta concejala que preside la Comisión de Barrio y Participación, pueda dar respuesta a algunas denuncias y situaciones que se han expuesto vía terreno o reuniones que han tenido con estas organizaciones y también cartas que nos han llegado inclusive por correspondencia. Entonces, para poder ordenar la casa, en el sentido de saber qué procede y que no procede y no incidir a lo mejor de mala manera en algún actuar, yo respetuosamente he pedido a la unidad que corresponde se nos entregue la información, pero no veo respuesta favorable. Por ende, tenemos que presionar de esta manera porque es un tema relevante para el ordenamiento territorial. Así que lo reitero por favor, con urgencia.

Bueno, lamento que no esté el alcalde, quería hacer la reflexión, pero vamos a hacer la reflexión primero de un punto que tiene que ver. El pasado domingo, en el marco de la Fiesta de la Primavera se pudo desarrollar el malón del territorio azul, que es el que comprende ahí la Villa las Américas. Yo quiero hacer una reflexión con respecto a

esto. Yo no quise participar de ese malón y principalmente por dos temas. Personalmente creo que la fiesta de la primavera es una instancia en la cual los territorios se pueden unir, que hace un llamado para que la ciudadanía se reúna y se pueda recrear y pasar un buen momento, sobre todo en tiempos tan complejos como los de hoy día cuando hemos estado dos años con una pandemia que ha venido a remover la vida de todas las personas. Entonces siempre es bonito poder generar estos puntos de encuentro. Personalmente estaba también además con complicaciones familiares cuando uno está en política y también es mujer, son tan pocos los espacios en los cuales uno puede estar con sus niños y niñas que también es complicado y hay que saber sopesar el poder estar en familia, eso fue desde el ámbito más personal. Pero con respecto al tema del por qué no querer compartir y quizás restarme de una actividad que llama obviamente a poder reencontrarse con los vecinos, que yo lo encuentro que es muy bueno, pero no me gusta cuando me doy cuenta que en el mismo sector, a una cuadra y media del lugar donde se estaba desarrollando la actividad, resulta que ahí siguen habiendo vecinos y vecinas que están en notable abandono, que no tienen espacios para poder reunirse, que precariamente y voluntariamente logran hacer actividades para promover también la recreación con sus niños y niñas, donde no tienen bancas donde sentarse, donde no tienen espacios públicos hermosos, donde no tenían toldos para poder sopesar el clima, donde no tienen sectores pavimentados y tienen que jugar en el barro, no me gusta esa desigualdad, no me gusta esa diferencia en un mismo sector, en un mismo territorio, que a una cuadra y media se veía una realidad distinta. Por un lado, una actividad municipal despampanante, con una inversión de recursos tremenda que efectivamente uno cuando lo aprueba, uno piensa en el bien mayor, dice, es una buena instancia y sí uno también puso su granito de arena, pero no me gusta, y tengo que hacer esta reflexión porque sigue doliéndome, recorriendo barrios en los cuales el progreso no llega, en el cual la municipalidad no ha llegado, en el cual los basurales están en cada esquina, donde no hemos sido capaces ni siquiera de poner un espacio, una estantería física para que se pueda promover ahí una cultura de limpiar el lugar. ¿Y cómo lo hacemos? Porque muchas veces se dice sí, pero es que los vecinos van a botar basura a tal esquina. Pero qué hace el municipio para trabajar en el territorio, para permitir que esas cosas no ocurran. Eso no se cambia de un día a la mañana, eso tiene que ver con un cambio cultural y para tener un cambio cultural y un cambio de paradigma de cómo queremos trabajar el territorio, se requiere, primero que todo, una tremenda convicción y segundo, hacer que las cosas ocurran. Aquí en la Municipalidad hay recursos para hacer trabajo territorial, se hacen trabajos territoriales, pero cuál es el fondo de ese trabajo territorial, qué logramos avanzar en la desigualdad que ocurre en nuestra ciudad de Talca. Y hablo de las Américas porque de verdad es un sector que hace mucho tiempo no se ha hecho una inversión clara y una planificación estratégica como municipalidad de la ciudad y del sector que queremos entablar ahí, se han hecho inversiones desde el Ministerio de Vivienda, hoy día hay un proceso de regeneración. Efectivamente, el municipio es un actor en el sentido de que tiene que aprobar ciertos permisos y todo, pero no lo veo presente en las mesas territoriales no está involucrado en el proceso de regeneración. Es más, el concejal Marcelo Rojas hace un tiempo atrás decía es la entrada de Talca y tenemos en el sector de las Américas departamentos que prontamente los van a tener que demoler y están tomados por familias principalmente migrantes y hay una situación que nadie habla, que nadie dice, que nadie la visibiliza, pero está. Y de verdad a mí me duele ver así el sector de las Américas, quiero que seamos un aporte, quiero que por favor como Concejo nos unamos para ver cómo empezamos a recorrer, cómo conversamos con la autoridad hoy día, con el Seremi de Vivienda, Rodrigo Hernández. Cómo nos sumamos a ese trabajo de regeneración, cómo somos partícipes de las mesas, pero no esperemos que nos llame la autoridad, no esperemos que siempre lo hagan los vecinos y empiecen a generar estas cosas, tengo al menos dos imágenes de plazas donde niños de 5,7,8 años, están jugando en el patio, en el patio trasero de Américas, donde está lleno de tierra, donde hay poca área verde, donde no tienen un lugar, un arbolito que les dé sombra y donde se puedan sentar y a una cuadra y media despampanantemente nosotros estábamos, nosotros, digo, porque soy parte de la municipalidad, pero físicamente yo no estaba. Estábamos métale cumbia, bailando, pasándolo chanchito, sí, que rico por esas personas, pero yo quiero hacer hoy día aquí, dejar de manifiesto que ojalá esa alegría, esos recursos que quizás cuánta plata nos gastamos

en ese escenario a lo mejor si lo pudiésemos también repartir de mejor manera, podríamos en un corto plazo, poder tener un buen equipamiento para ese sector de Américas que parece que nadie quiere ver. Esa es la reflexión que quiero hacer y la verdad lamento que el alcalde no pueda estar porque se lo quería decir a él principalmente. Pero le hago el llamado a ustedes también concejales, a que podamos impulsar como órgano colegiado a través de la Comisión, de distintas comisiones que sean transversales, que tengan que ver cómo ponemos una cuota de deportes ahí, para incentivar el deporte, cómo ponemos una cuota para poder incentivar la cultura, los temas de seguridad, que el colega Marcelo Rojas, también siempre impulsa con Cáceres. Ahí no hay nada, no hay nada, hay veredas que pasa el camión de la basura rompe las matrices y pasan semanas, semanas y el agua corre y corre y nadie hace nada.

**SR. SECRETARIO** : Tiempo, concejal en esta primera vuelta. Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Saludó de nuevo a los vecinos y vecinas que nos están escuchando en estos momentos y me sumo a los saludos del Cuerpo de Bomberos de Talca en su aniversario número 152, en lo cual estuvimos acompañando varios concejales el día domingo en el Teatro Regional. Quisiera destacar los siguientes versos: Ya se va para los cielos ese querido angelito a rogar por sus abuelos, por sus padres y hermanitos. Cuando se muere la carne, el alma busca su sitio adentro de una amapola o dentro de un pajarito, estos son verso y letra de nuestra gran poeta música, compositora artesana, artista visual Violeta Parra, que hoy día cumple su año de nacimiento y seguramente es el elemento artístico y musical más grande que ha dado esta tierra. Y por lo mismo, hoy día se celebra el Día de la Música Chilena. Así que en honor a ella, en honor a su nacimiento. Por lo mismo quiero saludar a los amigos del Centro Cultural La Candelaria que este fin de semana, el día sábado, realizaron una gran actividad cultural musical de artes escénicas en su espacio a propósito de la celebración del Día de la Música Chilena. También quiero destacar la Expo Textil que realizó Casa Maleza el día viernes en la tarde, en el cual no solamente expusieron una serie de diseñadores y diseñadoras, sino que a través también de esa puesta nos deja un poco en claro y nos muestra también cómo podemos terminar con ciertos estereotipos de belleza y por los cuales muchos adolescentes y adolescentes niñas sobre todo, sufren en su etapa de crecimiento, cuando muchas veces el sistema o el comercio nos pone ciertos estándares de belleza y sabemos que también hay belleza en otras manifestaciones y en todos los cuerpos. Así que quiero felicitar esa puesta en escena de Casa Maleza. Y también quiero destacar un punto muy importante en relación a lo que se está haciendo en el Teatro Regional del Maule. Creo que la semana pasada tuvimos grandes puestas en escena a través de la noche de boleros con el tío Valentín Trujillo, Inti-Ilumani, con la Orquesta Clásica del mismo Teatro Regional, culminando el día viernes con la Obra de Teatro Circo Teatro de la Negra Ester, que es un clásico, así que quiero en ese sentido felicitar el trabajo que está haciendo Victoria Flores en el Teatro Regional del Maule. Y bueno, no bastando con esto, este día viernes 7 se va a celebrar con un concierto de compositores y músicos chilenos para celebrar el Día de la Música Chilena este viernes 7 de octubre. Como a sí mismo, este mismo 7 de octubre a partir de 12:00 horas vamos a dar comienzo, bueno a partir de 13:00 horas, digo vamos porque estoy dentro de la organización de la segunda versión de la Fiesta del Libro, a la cual invito a todos los vecinos y vecinas que nos están escuchando y viendo, invito a mis colegas, a los funcionarios a que nos visiten el viernes, sábado y domingo, este fin de semana en la Plaza de Almas que le llamo para no decir de Armas, pero les invito a todos y a todas.

Quiero destacar también que el día de mañana, un grupo de voluntarios nos acercaremos al Centro de Adultos Mayores que se encuentra en la 32 Oriente con 12 Sur, en donde realizaremos nuestro primer encuentro de lecturas y actividades para los adultos mayores. Un grupo de personas se hizo presente a este llamado, donde también hace un llamado a cualquier voluntario y voluntaria que quiera participar con nosotros en esta actividad. También quiero destacar que el 8 de octubre se realizará el segundo Encuentro Coral Internacional del Liceo Amelia Courbis, en el Liceo Meliá Courbis, este encuentro es Coral Internacional del 2022. También quisiera no dejar pasar una vez más y reiterarlo a las personas que puedan escuchar y son las personas que se encargan de las compras de los regalos de

Navidad, que ya lo habíamos visto con mi colega Melania Moya, el poder involucrar también la lectura en estos regalos, pero también hacer el llamado para que no se nos olvide y si lo podemos tener en cuenta de que estas compras puedan hacerse también, no solamente grandes compras a Santiago o a grandes empresarios, sino que también podamos hacerlo a los pequeños microempresarios. Hay muchas pymes dedicándose a los juegos didácticos y educativos que creo que les harían un gran bien a los niños de nuestra comuna. También es necesario no solamente entregar entretenimiento en esta fiesta de la primavera, que es muy hermosa, que es muy bonita, como lo decía mi colega Carolina Soto, nosotros también tenemos que entregar y darle valor y subir el capital cultural que podamos tener en nuestra comuna, eso por ahora. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Yo tengo un solo punto don Yamil, me reuní con los dirigentes del sector Santa Elvira y ellos manifiestan que hay una intervención que está por la 1 Oriente 18 Sur, que hoy día está obstaculizando finalizar la obra porque ahí hay una casa que se instaló, que yo hace un tiempo atrás le pedí que fuera vista por la Dirección de Desarrollo Comunitario, porque ahí se instaló un señor y necesitan ver para que el Municipio de solución y poder intervenir todo el sector, porque el ITO o la constructora no puede intervenir el sector porque está el señor ahí, es una persona que está en condición de calle. Yo no sé quién lo autorizó, pero el Municipio tiene que dar una solución porque los espacios públicos son de todos y no soluciones habitacionales, y ver la factibilidad también de la Dirección de Obras, porque se están instalando muchos vehículos en el área verde que está, al lado Poniente de la 18 Sur hacia el Poniente, lo están ocupando como estacionamiento. No sé si se podrá poner algún tipo de tope o ver la solución, pero esencialmente hoy día hay que ver el tema de cómo dar solución a la persona que está en situación de calle, que se instaló una casa prefabricada, y yo les pido disculpas a los colegas, porque me tengo que retirar. Gracias.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Justamente lo que dice Marcelo, se tiene que retirar, entiendo y comprendo que a todos nos puede pasar lo mismo. Pero yo pido, señor secretario, que volvamos al sistema antiguo que teníamos de Concejo, porque es importante. Yo creo que Marcelo, Hernán, se van a dar cuenta ustedes colegas que tienen esta experiencia como concejal ahora que no es lo mismo mirarnos a la cara entre todos y quienes se paran, va, vuelve, sale y no toma en serio los Concejos. Es muy feo que los colegas se retiren en este punto de incidentes que es muy importante, en el punto de incidentes nosotros representamos la comunidad, nuestro sentir personal. Insisto, señor secretario, que debiéramos volver al sistema que teníamos tradicionalmente en los Concejos donde estábamos más cerca, podemos trabajar en conjunto, nos miramos las caras, nos decimos con respecto las cosas, yo creo que eso debe ya el próximo Concejo y participe gente, porque ya pueden venir personas a ver nuestros Concejos y a escuchar públicamente lo que nosotros planteamos. Y en segundo lugar, quiero complementar un poco lo que planteó la colega Melania, en el sentido de que justamente en el sector El Trencito, el Centro Comunitario San Luis N° 3, por parte de la señora Olga Yáñez, me dio a conocer esa inquietud que planteó muy bien Melania. Pero quiero agregar también que van muchos jóvenes, y se portan muy mal, no quiero decir, dar detalles, pero sabemos los jóvenes cuando se portan mal en la noche, que es lo que hacen. Se ha generado una indigencia importante, hay mucho indigente a dormir incluso, realmente hay una suciedad espantosa. Yo también tengo la foto que tiene Melania y la verdad es que nosotros como Municipio tenemos que preocuparnos de esos detalles. Y lo más grave de todo, que en el sector de los vecinos, los almacenes, en las casas están entrando a robar justamente los mismos jóvenes que se portan mal en el sector El Trencito. Y lo más grave es que justamente este centro comunitario lo dejaron sin nada, le robaron la estufa, le robaron el hervidor, prácticamente la cocina la dejaron sin nada, sin los materiales, las tacitas, las copitas que tenían y le robaron lo más complicado que es justamente el medidor de la luz.

Entonces le entregaron una carta informalmente al señor alcalde, el señor alcalde no ha respondido y lo hizo de una manera informal. Creo que la señorita que está ahí en la entrada oriente bien a los vecinos, cómo tienen que hacerlo porque ella escribió manuscrita el 30 de septiembre una carta explicando al alcalde esto, porque el alcalde no recibe a los vecinos, piden horas y no los recibe. Esta persona viene y no le han dado hora, el alcalde prácticamente no se porta bien con todas las Juntas de Vecinos. Yo creo que el alcalde tiene que conocer la realidad de lo que está ocurriendo hoy día en todas las Juntas de Vecinos. Ese es el llamado que le hago don Yamil, y para terminar algo positivo, lamentablemente no está mi colega Patricio, pero yo quiero destacar, fue muy emotivo hoy día ver cómo las jóvenes se están destacando en el deporte en nuestra Ciudad. Patricio está haciendo una gran labor en el deporte. Yo lo digo por experiencia porque en el Concejo anterior prácticamente estas mismas alumnas habían salido campeonas el 2016 y 2017 y yo no las conocía. Yo le doy gracias al trabajo que está haciendo Patricio porque tenemos que fomentar el deporte para que los jóvenes definitivamente dejen las malas costumbres. Hay muchos jóvenes que necesitan nuestro apoyo y nuestro respaldo del Municipio. Eso, don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Bueno, muchas gracias don Yamil, también creo que seré breve. Bueno, el día de ayer, junto al concejal Ervin Castillo y varios concejales de diferentes comunas de nuestro país, asistimos a la Moneda a entregar una carta al Presidente de la República para acelerar o agilizar la entrega del reglamento del cierre de pasajes y calles. Esta es una necesidad que nosotros lamentablemente hemos ido viendo en los diferentes sectores en donde nos piden la posibilidad de poder cerrar estas calles, estos pasajes por un tema de seguridad pública, que si bien existen las instituciones que son encargadas de poder solucionar este tipo de problemas, no están dando abasto. Hoy en día Carabineros tiene un déficit de personal importante, seguridad municipal hace un aporte, pero no tiene la autoridad ni la responsabilidad de solucionar todo lo que afecta a la comunidad y estamos quedando al debe en poder dar una solución efectiva y esto les entrega una herramienta a los vecinos para poder estar más protegidos. Insisto, es una herramienta que les permitirá cerrar pasajes de entre 7 a 10 horas máximo, autorizado por el Concejo Municipal de cada ciudad. Pero todavía nos quedaría ver, porque uno de los principales problemas es el robo de viviendas no habitadas en horario diurno. Seguramente si se llega a aprobar o a entregar este reglamento, la gente va a preferir el cierre de las calles en horario nocturno, pero nos queda el horario diurno que está haciendo el principal problema para los vecinos cuando dejan deshabitado sus hogares por asistir a sus labores.

Por otra parte, nuevamente no llega la inquietud de los vecinos de la 29 Sur por el mal estado de las calles se ha insistido bastante. Hay una especie de lomo de toro natural ahí que está ocasionando muchos problemas en los vehículos de los vecinos. Así que insisten en esta medida de poder buscar una solución definitiva por parte de las autoridades competentes.

Por otra parte, vuelvo a reiterar los saludos a Bomberos en sus 152 aniversario, asistimos a la ceremonia con varios concejales de acá y en verdad ahí el Superintendente Pablo Cáceres entregó un detalle destacado de toda la participación y de toda su gestión y creo que es un honor tener a gente tan dedicada de manera voluntaria a instituciones como Bomberos de Chile. Por último, dos cositas, insisten los vecinos de Doña Josefa en un paradero de micros, lo están solicitando hace bastante tiempo. Quedamos junto con el concejal Ervin Castillo, Marcelo Rojas, tener una reunión con la empresa que tiene la línea 2 de micros, la cual podría ingresar a la Villa Doña Josefa, si hubiese un paradero habría mayor afluencia de público en un sector determinado y la micro podría hacer el regreso para poder dar ese servicio a la gente que quiere usar el transporte público, pero lo encuentra un poco alejado y le cuesta facilitar el acceso para que ellos puedan usarlo. Y por último, en la Villa Portal Las Rastras, a la altura de la 10 Norte con 34 y 38 Oriente más o menos, hay una un área verde que solamente

es visitada una vez a la semana o cada dos semanas por personal Municipal y la gente del sector está haciendo lo que es el riego y el cuidado de mantención, además el alumbrado público que está en esa plaza en Portal La Rastras también está en deplorables condiciones, hay varios que están prácticamente deteriorados o ya no funcionan, no que estén deteriorados por terceros, sino que no funciona la luminaria, entonces ellos piden apoyo en ese sentido.

**SR. SECRETARIO** : Melania, segunda vuelta.

**SRA. MELANIA MOYA** : Gracias secretario. La situación de los árboles si escuché lo que se había planteado, pero es este espacio donde se nos tiene que dar respuesta a los concejales que pasó, si se aplica la norma o no se aplica, por eso hice la consulta en este espacio de Concejo. Y lo segundo y último es recordar que tenemos la reunión de comisión de Educación mañana miércoles 5 a 16:00 horas y el tema es PADEM 2023, así que invito a todos para que no falten. Eso sería, señor secretario.

**SR. SECRETARIO** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias secretario. Hacer presente que recorrí durante la semana pasada la sede de la Junta de Vecinos de Villa Los Robles, en el sector Sur Poniente de la ciudad de Talca, sector de la Florida, con su presidente, que es un gran dirigente muy reconocido, don José Troncoso, había tenido la oportunidad de conocer esta problemática, no en terreno, pero sí habíamos conversado con él. Respecto de un proyecto que está inconcluso aún y que tiene que ver con el mejoramiento y la ampliación de esa sede que realmente, al menos lo que se ha alcanzado hacer, hay un crecimiento importante, se ve bien la sede, que está más colindante con dos multicanchas que hay ahí en el sector de La Florida, donde concurren muchos jóvenes a practicar deportes, sobre todo lo que es el básquetbol. Pero hay efectivamente una deuda respecto del acceso universal a este recinto que tiene que ver con cómo somos capaces de generar mayor integración para todas las personas, en particular para aquellos que tienen algún tipo de discapacidad o adultos mayores, etcétera. Esta sede es bastante activa, tanto la Junta de Vecinos con don José Troncoso, con doña Margarita, como también el Centro del Club Adulto Mayor y otros grupos que también ocupan esta sede. Es una sede que tiene bastante uso, que está colindante también a lo que es la Villa Perú, la Villa Ecuador. De hecho, la otra cancha no le pertenece la administración del comodato a la Junta de Vecinos Villa los Robles, sin embargo, ellos en común acuerdo con las otras villas se hacen cargo por la preocupación que tienen, porque tienen un gran compromiso con la comunidad, con sus vecinas y vecinos. Pero en este proyecto estamos un poco al debe, porque efectivamente, y además yo ya se lo he planteado y lo he conversado directamente al alcalde, que tiene que ver con hacernos cargo del término de esa construcción del acceso universal, que insisto, podría facilitar toda la integración, todo el acceso a esta sede que tiene mucha vida, que tiene mucha actividad, que tiene mucho proyecto y futuro, pero que también requiere ponerse al día en este asunto, como también incluso proyectos más grande, más ambicioso a largo plazo que no han comentado esos mismos dirigentes y vecinos, por ejemplo, de poder construir ahí el día de mañana una especie de gimnasio que pueda también albergar estas actividades deportivas y que les permita, obviamente con financiamiento de otras instituciones, Gobierno Regional, etcétera y con el correspondiente proyecto también practicar, por ejemplo, cuando llueve o cuando las inclemencias del tiempo no lo permiten. Así que saludar a la Junta de Vecinos Villa Los Robles, a don José, a doña Margarita y a todos sus vecinos y también poner en relieve lo importante que es poder terminar, ojalá en el corto plazo este proyecto, que solamente sería un beneficio para las vecinas y vecinos de ese sector de nuestra comuna. Gracias.

**SR. SECRETARIO** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Gracias, don Yamil. Bueno, se me quedaron cuatro puntos en el tintero, pero uno muy cortito, también me llegó la denuncia del sector de la San Luis, que es lo que comentó Melania y el colega Figueroa para que también se sumen a esa preocupación.

Segundo, coordiné en base a lo que viene ocurriendo en Valles de Talca, que el colega Patricio Mena ha estado bien pendiente, se ha sumado Ervin, tengo entendido que Cáceres también ha estado preocupado. Realicé una coordinación ahí con la encargada de Seguridad Municipal, con María Paz, el 28 septiembre para que se reforzara patrullaje preventivo por parte de la Municipalidad y en el horario donde no pueda estar la Municipalidad se coordinará con el Plan Cuadrante N° 9, que es el que le corresponde a ese sector, porque además tengo entendido que hay algunas pesquisas de quién pudiese ser el que está detrás de estos robos. También se le hizo llegar información con respecto a la denuncia segura, etcétera, para poder informar de ese proceso. Pero ahí quedó pendiente y solicité que por favor se pudiese coordinar un taller en terreno con la comunidad para poder trabajar en materia de prevención del delito. Eso como para que lo puedan reiterar, porque a la fecha no tengo respuesta para poder bajar la información a la comunidad de cómo podemos materializar eso, y el punto número 3, el último, voy a saltarme el punto 4 porque entiendo que el concejal se tiene que ir y no quiero afectar el quórum. Entonces solamente solicitar información en qué está el mejoramiento de la sede social que está ubicada en la 32 Oriente con 12 Sur, que está paralizada la obra y resulta que ha habido robos en el sector, entonces en el fondo estamos mejorando una sede y nos está saliendo más caro porque instalamos las ventanas y donde no se terminan, se terminan robando las ventanas. Entonces, qué pasa con ese proyecto, que se me informe cuál es la línea de financiamiento, cuáles son los plazos que están estipulados, el por qué está paralizada y qué va a pasar ahí con los robos que están ocurriendo en el sector. Eso, don Yamil, muchas gracias.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Solamente proponer, no sé si es posible proponerlo don Yamil, que el orden de incidentes se cambie de vez en cuando. Quiero proponer eso para que el que le toque al último empiece, eso.

**SR. SECRETARIO** : Muy bien, eso es todo concejales, concejales.

**Finaliza la reunión a las 12:50 horas**